Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las [illegible] p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Viérnes 26 de Julio de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,073

EL ACUERDO EN CAMPAÑA

En Mercedes

La conferencia acuerdista del doctor Palomeque

(CONCLUSION)

El sufragio no es sino la emision del voto en las urnas electorales. La forma de emitir ese voto no es nada que afecte el fondo de la cuestion. El hecho es que el ciudadano vota. Lo que no hace es someter á un escrutinio futuro lo que por su deliberada voluntad está ahí de manifiesto. No hace más que asegurar desde luego su voto, su triunfo en una palabra. Y esto no hiere ni afecta la libertad del sufragio. Lo que enseña es que los orientales han llegado á un punto en que pueden entenderse alrededor de las urnas sin exponerse á las escenas sangrientas ó fraudulentas de otra época. Ellos evitan por sí mismos esos disturbios. Son jueces de sus propios actos.

Nadie interviene para imponerles su voluntad. Ellos mismos hacen su escrutinio, lo que no priva que cada uno marche al comicio por su lado con sus estandartes y símbolos, sus hombres y sus ideas, sus listas y sus candidatos, ya combinados, para confundirse en las urnas, abrazarse como hermanos y decir: esta es la voluntad libérrima del verdadero pueblo uruguayo. No enerva el sentimiento de nacionalidad. Por el contrario, lo fortifica, porque solo los pueblos desunidos son los que despiertan las ansias y los apetitos de los vecinos extranjeros. Las divisiones internas cuando no tienen razon de ser, cuando solo sirven para satisfacer ambiciones personales, cuando no tienen como base un principio fundamental, son sí, las que enervan el espíritu público.

Este se levanta, ennoblece y justifica cuando el pueblo unido, sin coaccion de ninguna clase, estudia su problema con toda libertad, y dice: esto me conviene: esto es lo que resuelvo en uso de mi indiscutible derecho de opinar. Y esto así hecho, demostrará á los pueblos que nos contemplan que aquí hay una nacionalidad vivaz, fuerte, conocedora de sus derechos y sus conveniencias que encontraría unida en la guerra para defender la integridad de su territorio, desde que en la paz ha dado el alto ejemplo de entenderse en sus asuntos domésticos, ya que ningun principio monárquico ó de aristocracia la divide y la separa. Y entonces el pueblo así unido no volverá á presentar el triste espectáculo de una nacion anarquizada que vendrá á su propia tierra á hollar la semilla nativa independiente que nos legaron nuestros padres, á la sombra del estandarte que nos vió en Guayabos y en Ituzaingó, en India Muerta (la doble) y en Sarandí, verter nuestra sangre generosa para confundirla con el enemigo comun en dias y horas aciagas para la Patria. Y esa es la obra de la madre uruguaya. Toca á ella la noble tarea de intervenir para justificar el espíritu de amor y de concordia desde la pura cuna del niño hasta el momento en que el niño hecho hombre entra al desarrollo y ejercicio de su deber de ciudadano.

En lo íntimo, en lo doméstico, el acuerdo y la concordia para vencer sobre nosotros mismos, sobre nuestras pasiones violentas y fuertes; en lo externo, en lo internacional, el respeto y la consideracion á los derechos extraños y la fuerza para luchar para cuando se ataquen los nuestros. Esto es lo que reclama el país á las madres uruguayas. Sí; decid á vuestros hijos: amaos entre sí, acudid eternamente, siempre que la autoridad no os lo imponga; pero luchad y morid si la hueste extranjera huella nuestro suelo con la planta impura. Y para poder realizar esto último necesitamos una patria unida; solo así será fuerte y poderosa.

Edúquense en el amor de la verdad y recordemos el noble ejemplo dado por los boers. Ellos han vivido unidos. Por eso han podido sobrellevar la heróica hazaña que la humanidad contempla admirada. Fué el espíritu de union el que los preparó para la gran jornada. Unámonos para ser grandes; divididos seremos pequeños. Es el movimiento mas fecundo en nuestra patria el que se está operando. El encarna el grito de la mujer que dice: basta de crear hijos para enviarlos al matadero: no es nuestra mision arrancarnos de las entrañas la mas grande parte de nuestra vitalidad para convertirnos luego en la hermana de caridad que cura heridas del cuerpo humano: no! es mas grande y noble nuestra tarea: tenemos la primera y muy especial de curar las heridas del alma: la de cicatrizar el corazon de nuestros hijos: la de enseñarles el camino de la verdad, de la mansedumbre, de la prudencia, del amor, de la conciliacion, como base y fundamento del altísimo poder paterno llamado á ejercitar en dia no lejano y del cual ha de dar prueba de poseerlo para llegar á la cumbre del gobierno político. No: basta de derramar sangre, de levantar la bandera radical del odio y de la intransigencia: las madres uruguayas no son nido de serpientes que muerden el propio seno que les da vida: son como aquellas aves á quienes la leyenda las representa dando vida con su vida: son nidos de cóndores para enseñar á elevar bien alto el vuelo del pensamiento y del patriotismo á sus hijos bien amados.

El acuerdo es la union del pueblo entero con la imágen de la patria. Es la celebracion de las primeras nupcias de la juventud radiante, llena de fuerza y vigor, que va á darle lo mas noble de su espíritu y lo mas hermoso de su organismo: la virginidad de su ser moral y físico. Ahí quedará sellado y marcado para siempre el indiscutible derecho del primer poseedor. El primer amor nunca se olvida. Deja sus señales permanentes en el alma. Vendrá un nuevo connubio, nuevas aspiraciones á agitar el fecundo seno ó el calenturiento cerebro, pero ahí flotará como entre finísimos é invisibles tules la primera vision, la que nos hizo saber que éramos mujer ú hombre, mirándonos, sonriente, con la vista melancólica y el brazo extendido señalando al Cielo, el centro comun de todos los corazones superiores, de todas las almas que buscan altas y sublimes concepciones que realizar en esta tierra en beneficio de sus semejantes. La juventud que entrará á la vida en este momento psicológico, en nombre de la concordia y del acuerdo, celebrando así sus primeras nupcias con la imágen querida de la Patria, no encontrará zahumado su camino con los vapores de la sangre fratricida ni la hallará triste y pesarosa: no la encontrará vestida de luto y llora do por la muerte de sus hijos ni ante su altar depositada la ofrenda del dolor y del quebranto.

No: al aproximarse al hermoso sitio que la gratitud nacional le ha señalado para que le rindamos culto, se siente un perfume de mirra y de azahares: algo así como pebeteros que el pueblo ha preparado de donde se levanta una columna de incienso densa, nutrida, espesa, que á todos circunda y abrasa; en el altar solo se ven flores del campo, las silvestres de nuestra campiña cultivadas por la mano de la naturaleza y cuidadas por el brazo de la briosa criolla y de su infatigable compañero de dichas y dolores: solo se ven los instrumentos de las artes, del comercio, de la industria que han servido al extranjero para roturar la tierra, recorrer los mares y levantar el concepto de lo bello y de lo bueno en la pintura, escultura y arquitectura, reveladores de lo que puede el capital cuando el obrero por obra del músculo y del nervio, arrancando sudores á su frente, canta al aire libre, en la mañana fria ó caliente, ó al caer de la tarde, bajo el cielo hospitalario de la tierra de América, de la segunda patria, que en nombre de Dios y del Pueblo y de la libertad y de la Humanidad á todos convida á formar hogar fuerte y honesto sin mas distincion que la del talento y de las virtudes: y solo se oyen cantos de los niños, de los que nacen á la vida, con voz fresca y argentina, las plegarias sentidas y meditadas de las madres y los coros de los ancianos, levantando todos unidos un himno de Paz y de Armonía á la brillante juventud que va entre perfumes, flores, mirras y símbolos del trabajo, de lo bello y de lo bueno, á tomar sus armas, por primera vez, en el torneo de la democracia, abrazado al escudo sin mancha del pecho hermano, al único de quien nunca debe separarnos los reveses ni los embates de la suerte.

¡Cuán bella es la juventud, que entra así sin odios en el pecho, sin más armas que la razon, sin más fin que envejecer y sin otra ambicion que la de llegar á la meta con la oliva de la paz en la mano, sin una sola mancha de sangre en su blanca vestidura, pero con cantos ó himnos de bendiciones en su carrera hácia la montaña!

Iniciarla así es merecer bien de la Patria. Por eso los que ya hemos recorrido un largo trayecto de la vida, fieles al programa de la confraternidad, convencidos de que la sangre sólo sangre trae, que no es esta espiral humeante la que la sociedad nos pide y nos reclama para vivir en paz y llenar los fines primordiales de toda buena asociacion política, nos sentimos confortados, aún en medio á los naturales desfallecimiento de la lucha, cuando vemos á una columna entusiasta de la juventud, que briosamente rompe la marcha hácia la tierra prometida, con fé en su causa, con bríos en el alma, y sin mas cálculo ni armas que las del amor y del afecto á sus hermanos. Iniciarse así en las corrientes de la vida nacional es como despertar soñando con la madre amada, con la esposa querida, con el hijo idolatrado, con los seres que á nuestro alrededor se agitan y nos hacen hermosa la tierra, el hogar, la patria, la vida, y en medio á ese sueño oir un canto como de rumor de aves ó de auroras que nos dicen: levántate y anda, que el amor, ese fuego misterioso de la vida, rodea á todo un pueblo y lo conduce á la realizacion de su mas elevada y fecunda doctrina!

¡Hermosa juventud, á la vez que dichosa, la que encuentra preparado el camino de la reconciliacion de la familia uruguaya! Feliz de ella que siente despejado el horizonte de brumas amenazadoras. Solo verá la fecundante accion del obrero, del capital extranjero, del brazo del hermano en forma de azada, de cal, de pala, de ladrillo, de argamasa, de tierra, abrir el suelo de la Patria amada, no para dejar la huella del dolor ni regarlo con la sangre humana, sino para que el Rio de la Plata lo bañe y lo fecundice con sus lágrimas cristalinas y se levante el Puerto de una gran Nacion, ávida de civilizacion y de progreso, que será como emblema del Puerto de arribada para calafatear en él la nave de la Patria, arrancarle todas sus averías y lanzarla luego á las corrientes de la mar, en las nuevas ondas saturadas de paz y de armonía nacionales!

La fecunda idea es noble, nueva. Nace robusta. No menosprecia á la vieja. Lo que hace es que tiene savia más productora. Es la juventud, y como tal se impone. Se abre paso con solo iniciar las palabras del amor. Recuerda la escena admirablemente descripta por un escritor inglés, al presenciar los cadáveres de dos combatientes, el uno viejo soldado de la Grande Inglaterra y el otro niño soldado de la joven Transvaal. Allí están los dos con su rostro severo y arrugado el uno, con su sonrisa en los labios y hermoso el otro.

El escritor se dice: entre el oficial valiente, el ilustre soldado de escuela, muerto noblemente por la mas Grande Inglaterra, y ese hijo de paisano caido, sin miedo y sin gloria, por la libertad de su raza, por la independencia de su pequeña patria, ¿cual, querido lector, preferiría? En cuanto á mí, se contesta el escritor inglés, no sin valor y grandeza de alma, no me atrevería á elejir! Sin embargo *il est beau l'enfant*: dice un escritor francés, es decir, es sublime, hermoso, el niño!

Y así es el centro del partido del Acuerdo. Es Es jóven. No exije á nadie que renuncie á sus convicciones viejas. Las respeta y las considera. Es un tabernáculo en que ha oficiado y bueno es que no abdique ni repudie lo que una vez ha amado: que guarde el perfume del recuerdo de lo viejo, enaltecido por el tiempo y la accion; pero que entre lo que fué y lo que será, entre las fuerzas ya esgrimidas y desarrolladas y las nuevas armas que se presentan á la lid, limpidas y bruñidas, llevadas por la niñez animosa, solo se oiga un grito: Plaza para los nuevos y ardorosos combatientes, bellos, hermosos y sublimes, que van con la sonrisa en los labios y el alma sedienta de amor y de justicia á buscar en la paz los ideales que nosotros solo acariciamos en la guerra cruenta de las pasiones!

Y, si nos tocara caer vencido, como el niño boer junto al viejo soldado, que al contemplarnos con el arma al brazo, ceñida fuertemente á las manos, que se diga: cuán bello era el jóven partido de la Paz, que con sus brazos abiertos, como los de Cristo en la Cruz, llama á todos á su alrededor para confundirlos en una sola obra: la ascension á la montaña en nombre de la civilizacion y del progreso.

ALBERTO PALOMEQUE.

De Minas de Corrales

De la 5.ª seccion del departamento de Rivera (Minas de Corrales) han venido mas de doscientas cincuenta adhesiones.

Esta seccion del apartado departamento ha sido una de las mas entusiastas y activas en pró del gran movimiento de opinion en favor de la paz y de la concordia entre los orientales.

Las noticias recibidas hoy de esa alejada zona de la República, sobre el éxito del gran meeting celebrado el 18 del corriente en pró del acuerdo electoral, es una prueba mas de que los anhelos de paz y concordia cívica se hacen sentir en todo el país.

La manifestacion, cuyo número de concurrentes alcanzó á cuatrocientos, se realizó en el mayor órden, no obstante el entusiasmo que se había apoderado de todos los espíritus, y asumió los caracteres de un verdadero acontecimiento.

No se conoce por aquellos lugares una reunion tan numerosa y entusiasta como la realizada.

Publicamos á continuacion el discurso pronunciado en aquel acto por el acreditado escribano señor Pablo E. Gaye.

Señores:

La simple perspectiva de la lucha comicial próxima con todo su cortejo de males, ha producido la intranquilidad y el desaliento mas completo en todas las clases sociales del país. Todas las fuerzas vitales de nuestro vigoroso organismo nacional se han enervado, y hoy se notan síntomas inequívocos de marasmo. Es que la República tiene la intuicion clara de los grandes y serios peligros que la amenazan; es que presiente que le faltan energías para soportar el último golpe de muerte, ese que le preparan espíritus inquietos y batalladores que, en sus apasionamientos, confunden los estrechos intereses de partido con los sagrados intereses de la patria, el egoismo con el altruismo, la utilidad y las conveniencias con la justicia, la libertad y el derecho.

No soy enemigo sistemático del sufragio libre: por el contrario, amo con entusiasmo ese hermoso principio, piedra angular de la grandeza de muchas naciones contemporáneas. Pero abrigo el firme convencimiento de que en países de organizacion incipiente como el nuestro, sometidos alternativamente al flajelo de la guerra civil y de los gobiernos autócratas, á la anarquía y al despotismo, sin educacion cívica, catecúmenos en la religion de la democracia, es una utopía el sufragio libre, una expresion rimbombante, una solucion de guerra que deparará dias tristes y sin sol á la patria: es, señores, el acto preparatorio de una nueva y gran sangría nacional que pondrá en peligro la existencia de la República ó que, en el mejor de los casos, entronizará en el gobierno el despotismo oligarca, el exclusivismo, el espíritu intransigente de secta, sometiendo al país y á todos los partidos á un régimen asfixiante de servidumbre y esclavitud, antítesis del ambiente vivificante de libertad y de órden, que es la vida de los partidos democráticos y la causa eficiente de la grandeza de las naciones.

Señores: A los desorientados por sus pasiones; á los que hoy marchan sin mas brújula que los intereses de camarilla, no de partido, á los que viven teorizando en un mundo de abstracciones sin llegar á palpar la realidad viviente, á todos estos falsos apóstoles del sufragio libre que desean solucionar, con la balota en una mano y la carabina en la otra, según su propia expresion, el problema de mas trascendencia para el país, á esos, es un deber patriótico de todo partidario que ame la causa de sus afecciones, ya sea colorado, nacionalista ó constitucionalista, arrancarles la venda de los ojos, mostrarles la verdad desnuda, á fin de que comprendan que el despertar atávico de las inclinaciones belicosas en el alma de las muchedumbres solo debe estar al servicio de la patria en sus momentos de peligro, porque no hay valor, no hay heroismo digno de aplauso en recoger laureles empapados en sangre fratricida, comprometiendo en una nueva calaverada política hasta la propia Independencia Nacional.

Señores: El país está sediento de paz. Es lo único que necesita para encarrilarse en la senda del progreso, porque ella es la condicion *sine qua non* del desenvolvimiento de sus poderosas fuerzas económicas, de la realizacion de sus grandes obras nacionales. A la sombra de la paz todos tenemos asegurados los beneficios de un régimen de libertad y órden. Los partidos políticos depojados entonces de apasionamientos estrechos, se inspirarán en el mas sano patriotismo, buscando en el terreno de los principios la brújula que debe orientarlos en el agitado mar de nuestra democracia y el vigor necesario para sostener la mas noble de las concurrencias políticas, la moral, que es la única que puede constituir su engrandecimiento futuro.

Pues bien, señores: el acuerdo electoral nos dá la paz. Es una obra patriótica de concordia, de fraternidad; un gran pacto cívico sometido á la consideracion de los dos colosos tradicionales, los colorados y los nacionalistas. Es una obra de abnegacion que los partidos aceptarán porque contempla sus bien entendidos intereses partidarios y los vitales y sagrados intereses del país.

Secundemos con nuestras débiles fuerzas en esta lejana zona de la República, la gran obra patriótica de fraternidad y concordia cívica iniciada en la capital, y habremos cumplido con el mas sagrado de los deberes que nos impone la patria en la hora actual; porque, señores, no hay que olvidarlo, el acuerdo electoral es la paz y el sufragio libre es la guerra.

He dicho.

En Maldonado y San Cárlos

En la ciudad de Maldonado y en la villa de San Cárlos van á entrar en un período de actividad ostensible los trabajos acuerdistas.

Con este objeto partirán próximamente en representacion del Comité de propaganda los señores Américo Pintos Marquez y Doroteo Marquez Valdes, hijos del departamento de Maldonado.

Para cuando quede definitivamente señalada la fecha en que se celebrará la manifestacion acuerdista, se cuenta desde ya con el concurso de varios oradores, entre los cuales el distinguido ciudadano y activo propagandista doctor Alberto Palomeque.

Adhesiones del Rosario

El Comité de Propaganda ha recibido del Rosario, departamento de la Colonia, más de ochocientas adhesiones solamente de la seccion correspondiente á dicho pueblo.

Esas listas han sido remitidas por el presidente del Comité local, señor José M. Garat, quien comunica á la vez que en breve remitirá otras adhesiones.

Es esta una nueva manifestacion elocuente del entusiasmo que reina en campaña por la idea del acuerdo electoral.

Trabajos en el Salto

La Comision de Propaganda se ha dirigido ya á los señores doctor Manuel Cañizas y José Principalle para que tomen la iniciativa de la organizacion de un comité local en el Salto. Con el mismo objeto, se dirigirá á los señores Nicanor Amaro, Cárlos Mª Roch, general José Villar, Alfonso de Salterain, Camilo Williams, Heraclio Jaureche y otros.

Salto, 25. A EL SIGLO.—Los señores Principalle, Cañizas y Jaureche han sido encargados de realizar aquí los trabajos acuerdistas.

Vendrá en comision el señor Setembrino Pereda, que se encuentra en Paysandú, á dar una conferencia en pró del acuerdo.

El diario *El Orden*, que empezará á publicarse en el próximo Agosto y será dirigido por el señor Estanislao Mouliá, defenderá la solucion del acuerdo electoral.

En Rocha

Rocha 25—A EL SIGLO—Falleció el señor Virgilio Lopez, antiguo vecino constitucionalista, consecuente miembro del Comité acuerdista.

Continúan las adhesiones al acuerdo en la campaña de este departamento.

El Comité sigue enviando hojas de propaganda á todas partes.

Una circular del Comité de Propaganda

El Comité de Propaganda de Montevideo ha dirigido la siguiente circular á los presidentes de los Comités locales de campaña:

«Montevideo, Julio de 1901.—Señor presidente del Comité del Acuerdo en..... Estimado compatriota: El Comité que tengo el honor de presidir se ha impuesto con profunda satisfaccion del celo y abnegacion patriótica, con que el Comité de su digna presidencia ha organizado los trabajos preliminares de propaganda en favor del Acuerdo Electoral, ha arribado luego á hermosas manifestaciones cívicas de opinion en favor de la solucion tan anhelada, y persevera empeñosamente en afirmar y confirmar sus elevados propósitos, recogiendo cuantas adhesiones obustezcan el prestigio de ese pensamiento salvador en cuya realizacion confía el país con todas sus fuerzas.

De uno al otro confin de la República llegan á cada momento á este Comité, cada vez mas expresivas y categóricas las demostraciones de que el Acuerdo es lo que el pueblo quiere: y en cuanto á la capital es ya inequívoco, que, como en la masa inmensa de la poblacion, en los Directorios de los partidos prevalece avasalladora la tendencia acuerdista que ha acabado, pues, por imponerse tanto á los individuos como á las entidades políticas, por su insustituible bondad.

El Comité se complace, pues, en tributar merecido elogio á las generosas actividades del que usted preside, y confía en que alentado por la marcha triunfal de los sucesos en el sentido de las aspiraciones populares, sostendrá sus posiciones y avanzará hasta que la obra sea completa on la decision hasta hoy empleada.

De ese Comité con toda consideracion. *Ricardo Sienra*, presidente.—*Justo Cubiló*—*Cárlos F. Alcariza*, secretarios.»

El Comité de Propaganda estimará que la remision de las listas de adhesiones no se demore, encareciendo la conveniencia de que, en cuanto sea posible, estén éstas en Montevideo en lo que queda de Julio, para ser publicadas con provecho.

En San Ramon

Por teléfono se nos comunicó anoche que en este punto, se habian reunido varios vecinos de respetabilidad, resolviendo nombrar una comision encargada de buscar adherentes á la idea del acuerdo.

En Pando

La comision del acuerdo formada en Pando, se ha dirigido al comité general agradeciendo el concurso prestado por los delegados oradores que hablaron en el meeting realizado en aquella localidad el domingo último.

Manifiesta la nota que las palabras elocuentes de los oradores fueron interpretadas de la manera mas favorable por los asistentes á la manifestacion.

Firman la nota el presidente y secretario de la comision local, señores José Corti y Luis Suberbielle respectivamente.

Puerto de Montevideo

Las canteras de La Teja

De un momento á otro debe dar su sentencia el señor Calamet, en el expediente de expropiacion de los terrenos en donde están situadas las canteras de La Teja. Ya han presentado sus juicios de árbitros los señores Tarragó y Búrmester y la opinion del señor Galamet es la definitiva.

Contrato de proveedurías

La Empresa del Puerto de Montevideo ha contratado con el señor Paul Raymond el servicio de proveeduría de pan y comestibles para los obreros de La Teja á $ 6.20 mensual por hombre.

A medida que la Empresa vaya abriendo canteras en distintos puntos, irá contratando esos y otros servicios, que estarán todos sujetos á la superintendencia y control de un Inspector.

El ingeniero Kummer

Del 5 al 7 del entrante estará en éste el Ingeniero Kummer acompañado de seis miembros de su familia.—Los muebles de su propiedad han llegado ya á nuestro puerto.

SOBRE LA LEY DE SUELDOS

Hablamos dias pasados de la conveniencia de publicar la ley de sueldos y los antecedentes y cuadros que han servido para su estudio á la comision que preside el doctor Cárlos María de Pena.

La publicacion ha empezado á hacerse por el órgano oficial, que suministra una pequeña dósis diaria del importante informe, en términos que hacen imposible el estudio y que esterilizan los efectos de la publicacion.

No son esos trabajos para ser publicados en la prensa, sino en libros y creemos que el libro debe irse, si se quiere evitar que la extensa labor de la Comision de Sueldos en informes, antecedentes de estudios y grandes cuadros, se pierda en las colecciones de diarios.

Los 400 ó 500 pesos que demandaría la impresion de un volúmen, constituyen un sacrificio bien pequeño, tratándose de hacer conocer una labor gratuita de la importancia de ésta de que nos ocuparemos.

Pero no es sólo como medio de que el trabajo se conozca, que conviene la publicacion. Es tambien para promover y facilitar el estudio, á fin de que en su oportunidad pueda el Cuerpo Legislativo ocuparse del asunto y reformar de una vez por todas nuestra ley de presupuesto.

Las sesiones extraordinarias

Entre los asuntos sometidos á la Asamblea por el reciente decreto que la convoca á sesiones extraordinarias, faltan dos de verdadera importancia que antes de ahora hemos indicado y cuya sancion contribuiría á dar relieve momorable á este período de reconstruccion en que se halla el país: la Alta Corte de Justicia y la Ley Orgánica de Juntas Económico-Administrativas.

Es tanto más inexplicable esa omision, cuanto que ambos asuntos fueron incluidos hace dos años en las sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo, sin que estuviesen entonces, como lo están hoy, ya estudiados y prontos para ser tratados en el parlamento.

Un gobierno que después de haber inaugurado las obras del puerto de Montevideo, asegurando su construccion por medio de un tesoro suficiente, dotara al poder judicial de la cabeza que le falta y promoviera la reorganizacion de las municipalidades sobre la base de una modesta autonomía, adquiriría tres títulos bien saneados y prestigiosos á la consideracion del país.

Constituye la Alta Corte de Justicia, una de las aspiraciones más vivas de todos los que directa ó indirectamente tienen relacion con los asuntos del foro. Ha adquirido ya nuestro país un desarrollo relativamente grande, que reclama imperiosamente la existencia de un poder judicial en regla, con jueces y tribunales que se limiten á dirimir los pleitos y una corte superior cuya principal tarea consista en dirigir y fiscalizar la administracion de justicia, suprimiendo obstáculos á la buena y rápida terminacion de los litigios, dictando medidas que aseguren el más amplio respeto á todos los derechos y dotando al poder judicial de la elevada representacion que debe tener frente á frente de los otros poderes del estado.

Todo eso falta en la actualidad y ha faltado siempre, por la sencilla razon de que la representacion que ejerce el Tribunal Pleno, es una representacion prestada y porque esa misma representacion prestada, tiene que ejercerse en los pocos intérvalos que dejan libres las tareas ya abrumadoras del estudio y fallo de los expedientes. Un camarista que para estar al dia en el estudio de los procesos, necesita de todo su tiempo, no puede materialmente ocuparse de las tareas mas altas que por la ley tiene que desempeñar tambien, como miembro accidental de la Alta Corte de Justicia, y esas tareas altas y dignificantes resultan en consecuencia abandonadas ó poco menos.

En esa necesidad se han inspirado los ciento cincuenta ó ciento sesenta abogados que se presentaron al Senado en las postrimerías del período ordinario pidiendo la sancion de la Alta Corte, y en esa necesidad se ha inspirado tambien la Comision de Legislacion para presentar sin pérdida de tiempo el proyecto correspondiente.

No menos importancia tiene la ley orgánica de Juntas, que ya ha sido extensamente estudiada por la Cámara de Diputados.

Nuestro régimen administrativo anula por completo la accion de las Municipalidades, centralizando toda la vida y todos los recursos de los departamentos en la ciudad de Montevideo, con irritante injusticia para las localidades y con detrimento de las mas elementales exigencias del régimen democrático.

Las localidades, en efecto, no pueden prosperar por falta de elementos y las Juntas se encuentran condenadas á ser un resorte casi inútil, desde que todo se hace en la capital de la República, siendo esa y no otra la verdadera causa de que á esas utilísimas corporaciones no vayan, como debieran ir los vecinos mas caracterizados y progresistas de la campaña.

Y el régimen democrático se encuentra tambien perjudicado, porque es en las elecciones municipales y en la activa é interesada fiscalizacion de la marcha de las Juntas, donde el habitante del país hace su iniciacion en la vida cívica y se acostumbra á intervenir en las tareas mas importantes del gobierno representativo.

Deberían los diputados de los departamentos de campaña iniciar algún trabajo para que ese proyecto sea tratado en el corriente año.

En cuanto á la Alta Corte, la representacion de los abogados es ya una iniciativa importante de la que el Poder Ejecutivo no debería prescindir por el número y la importancia de los firmantes.

Laura De-Maria

Don Dermidio De María, nuestro noble compañero de labor, acaba de sufrir un rudo golpe en su corazon de padre amantísimo: ha perdido á una de sus hijas, Laura, minada por tenaz dolencia que despues de una lucha cruel acabó por doblar, como á un tallo débil y delicado, su organismo de veintiocho años, apenas.

Respetamos, porque es una ley superior inexorable, el designio que corta así en flor, las vidas mas puras y mas lozanas, cubriendo de lágrimas y de dolor á los espíritus heridos por estas hondas desgracias; pero no basta la resignacion, ni basta la fé misma para dejar de contener la protesta, que del alma salta á los lábios, frente á esos ataúdes donde duermen para siempre un larg sueño las vidas que se apagan rodeadas de ternuras, dotadas de las mas bellas virtudes domésticas, en plena florescencia de la ilusion y de las esperanzas juveniles!

Hemos seguido de cerca, en nuestro trato íntimo con FÉNIX, el proceso de la terrible enfermedad de su hija querida, cuyas alternativas pudimos leer, dia á dia, en el semblante de nuestro viejo amigo que, abierto su espíritu selecto á todos los sentimientos generosos, cultiva, con entrañable predileccion, los dulces afectos de la familia y del hogar.

EL SIGLO se asocia al duelo que embarga á don Dermidio De-María y le acompaña en estas horas amargas en que el amor paterno llora desconsolado é inconsolable.

SECCION MILITAR

El sumario del Parque—Ayer dió principio el sargento mayor Leon E. Muñoz, jefe de la 2.ª seccion del Estado Mayor General del Ejército, á la instruccion de un sumario en el Parque, para esclarecer las denuncias hechas por un diario contra los jefes de dicho establecimiento.

Actúa como secretario el auxiliar del detall del Estado Mayor don Tomás Massaferro y Solari.

De las declaraciones tomadas ayer resultan desmentidas por completo algunas de las denuncias y otras demasiado exageradas.

El general Diaz—Regresó ayer con procedencia de su establecimiento de campo en el Rosario el general don Juan José Diaz.

Juzgado de primer turno—Debiendo trasladarse á Minas el juez de instruccion de primer turno, coronel José L. Gomez, el tribunal ha dispuesto que el juez de segundo turno se haga cargo de las causas que tramitan ante aquel juzgado.

El coronel Gomez partirá hoy para Minas.

Sumario por suicidio—El Ministerio de la Guerra ha remitido al juez de primer turno el sumario instruido con motivo del suicidio del soldado del batallon 3.º de cazadores, Camilo Gonzalez, acompañado de la carabina mauser núm. 334 con que se dió muerte.

Licencias—El subteniente de la Academia Militar, Teodoro M. del Solá, ha solicitado licencia para trasladarse á Fray Bentos.

—Se ha concedido licencia por 6 meses para residir en Buenos Aires al teniente Blas F. Márquez.

Idas y venidas—Partieron: para Canelones el mayor Cárlos Castelar; para Tacuarembó, el capitan L. Larrobla; para Colonia, el mayor Joaquin Olivera; para Minas, el teniente Leon Cabrera; para Canelones, el teniente Santos F. Montero.

Llegaron: de San José, el mayor Roberto Hermida; de Buenos Aires, el teniente Adolfo Cabrera.

Solicitudes—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

—Mayor Juan Almiratl, abono; al Monte de Piedad.

—Ex-cabo Mario Mendez, premio de constancia; al jefe del 3.º de caballería.

COMISION PERMANENTE

Sesionó ayer la Comision Permanente con asistencia de los señores Dominguez, Vazquez Acevedo, Cuñarro, Espalter, B. Mendoza, Brito del Pino y Berinduague.

En primer término se dió lectura á cuatro actas de sesiones anteriores, de ésta y de la precedente comision, aprobándose sin la menor observacion.

Tocó su turno á los asuntos entrados, que eran tres: Mensaje del P. E. solicitando venia para nombrar al coronel Santiago Montero, Ministro del Supremo Tribunal Militar y coronel Baldomero Borques, para Ministro del Tribunal M de Apelaciones, (pasó á informe de una comision especial compuesta de los señores Bernabé Mendoza y Vazquez Acevedo); remision del decreto de convocatoria de las cámaras á sesiones extraordinarias (pasó con oficio al presidente de la H. Asamblea Nacional) y acuse de recibo de la nota comunicando la instalacion de la Comision Permanente (archívese).

El señor Dominguez habia ya manifestado que no quedaban más asuntos, cuando el diputado Espalter mocionó para que la comision especial se expidiera en cuarto intermedio sobre el Mensaje del Ejecutivo, por considerarlo asunto de fácil solucion.

Así se votó pasándose á antesalas; pero al cabo de un gran rato se volvió á entrar á sesion y entonces declaró el señor Vazquez Acevedo que la comision especial no habia podido arribar á una solucion debido á la premura del tiempo y que solicitaba anuencia para tomarse un término mayor, á fin de resolver el punto.

En vista de lo manifestado, el doctor Espalter anunció que su mocion solo habia tenido en cuenta la sencillez del asunto y que consideraba justo el pedido, para lo cual mocionó en el sentido de que la comision volviera á reunirse mañana fecha en que estará en condiciones de expedir su informe la comision especial.

A pedido del señor Vazquez Acevedo se integró la comision especial con el doctor Espalter, á quien designó la mesa, y despues se levantó el acto.

Reformas aduaneras

No siempre basta la publicacion, para asegurar el estudio de un proyecto. Prueba de ello es el trabajo que presentó hace un año la Comision revisora de las leyes y tarifas de Aduana, en dos opúsculos, relativo uno á las ordenanzas y el otro á la tarifa de avalúos de importacion. Ambos opúsculos están todavía encajonados en el Ministerio de Hacienda, cuando su destino no era ese, sino el Cuerpo Legislativo.

Recordamos el hecho, en presencia de la acertada resolucion que acaba de dictar el gobierno en el reclamo del Centro de Importadores y Mayoristas contra una medida de la Vistaria de Aduana que alteraba la tarifa de avalúos en perjuicio del importante gremio de introductores de tejidos.

Ni la vistaria de aduana habria dictado su resolucion, ni el gobierno habria tenido que preocuparse del asunto, si en vez de estar rigiendo todavía una tarifa de avalúos que tiene más de quince años de antigüedad, se hubiera dado trámite á los trabajos de la comision revisora, en los que se han tenido en cuenta los nuevos géneros, así como los progresos realizados por la industria en ese largo lapso de tiempo.

Sabemos que el Poder Ejecutivo no se ha resuelto á dar ese trámite, ante el temor de que con la nueva tarifa se produzca un descenso en la renta, desde que es notorio que los progresos industriales han producido baja notable en los precios de los artículos de más generalizado consumo.

Pero, ese temor que no alcanza al proyecto de ordenanza de aduana, sino puramente al proyecto de tarifas, podría suprimirse muy fácilmente, mediante un trabajo que inició vez pasada la Direccion de Aduanas, en el que se alzaban los derechos proporcionalmente á la rebaja de los aforos, asegurándose en consecuencia al fisco la exacta percepcion de la renta que se recauda actualmente.

Vale, pues, la pena de que el Ministerio de Hacienda estudie ambos proyectos, prestando al comercio el inapreciable servicio de reunir en un Código disposiciones de difícil consulta y de fijar de una manera precisa los derechos y obligaciones del comercio, así en lo que se refiere á la denominacion, clasificacion y derechos de las mercancías, como en sus relaciones con la Aduana.

Telegramas de Campaña

ROCHA

ASESINATO DEL Sr. MARTIN PEREZ

UNANIME PROTESTA

Rocha, 24 (retrasado)—Dióse sepultura ayer al cadáver de Martin Perez miembro apreciable de esta sociedad, horriblemente asesinado anteayer á las diez de la mañana en Paso Cruz arroyo Rocha distante un kilómetro de esta ciudad.

El matador fugó en el caballo que montaba Perez, persiguiéndolo la policía.

Llámase Fructuoso Araujo, hermano de otros dos que hállanse presos por idénticos delitos y otro más que obtuvo la libertad, debido á influencia del caudillaje de otros tiempos.

El sepelio de Perez fué una verdadera apoteosis y protesta unánime de la poblacion contra el bárbaro crímen.

Asistieron más de cuatrocientas personas, pronunciando discursos Eduardo Caballero y Angel Huelo, delegados recientemente del Comité departamental de la comision seccional del Partido Colorado á que hallábase afiliado el finado, siendo vicepresidente seccional de este Comité.

Fueron enviadas valiosas coronas. El cortejo formábanlo elementos de todos los partidos, aun los extranjeros, justos apreciadores de las virtudes del fallecido, retratándose su sentimiento por la indignacion en todos los semblantes.

Perez deja esposa y seis hijitos de corta edad.

—Anteayer ausentóse el capitan Quintana, inspector de policías del departamento, dirigiéndose á la estancia del padre, sita en Solís.

Conóstame que presentará renuncia dentro de breves dias, mediando desinteligencias con el jefe de ésta.

Rocha, 25—El telegrama anterior fué retardado á causa de la interrupcion telegráfica.

—Anoche regresó la policía trayendo al asesino Fructuoso Araujo, capturado en los montes del Yerbal, departamento de Maldonado.

Rodeado por la policía, entregóse con los brazos abiertos, suplicando no matarle.

En estos momentos condúcesele al teatro del crímen.

El pueblo consternado mostraba ansiedad por la captura, mostrándose ahora satisfecho, aunque le indigna la presencia del criminal, pidiendo pronta justicia.

SALTO

El presupuesto—Contador fallecido

Salto 25—Dícese que el presupuesto por Junio hállase en ésta. Merced al anticipo arreglado por el jefe político, señor Villalba, mediante el pago de cuatro por ciento; sin embargo, recien págase el mes de Abril á los policías de campaña y el de Mayo á las policías urbanas.

—Falleció repentinamente el contador de Aduana, señor Francisco Burguetti.

Continúa el juego de caballitos, con música de la charanga autorizado por la policía.

Directorio Nacionalista

Ayer de tarde, bajo la presidencia del señor Enrique Anaya, celebró sesion el Directorio del Partido Nacional.

Asistían á la reunion los señores doctor Juan Gil, Federico Brito del Pino, Juan A. Smith, doctor José Romeu, doctor Escolástico Imas, doctor Aureliano Rodriguez Larreta y doctor Eduardo Lamas.

Se ocupó el Directorio del despacho de multitud de asuntos de menor importancia, segun los datos de secretaría, y del proyecto de comunicacion á las comisiones departamentales sobre constitucion é instalacion de la superior autoridad partidaria, acompañado de algunas manifestaciones sobre política de actualidad.

El proyecto de nota circular fué presentado por el secretario de correspondencia, doctor Rodriguez Larreta. Despues de un cambio de ideas se resolvió pasar la nota á una Comision compuesta por los señores doctor Juan Gil, doctor Escolástico Imas y doctor José Romeu para que, con arreglo á las ideas expuestas en el Directorio, se hagan algunas modificaciones.

El Directorio se reunirá esta noche extraordinariamente para oir la lectura del proyecto de comunicacion, modificado y sancionado, á fin de que se envie con toda brevedad á las Comisiones departamentales.

Se dió cuenta del telegrama de la Comision Departamental del Salto que va á continuacion y de la nota que subsigue de la comision de propaganda de los clubs nacionalistas radicados en la Argentina:

Salto, Julio 24—A doctor Lamas. Montevideo—Reciba felicitaciones de la comision departamental por su acertado nombramiento de miembro del Directorio y presénteslas al presidente y demás compañeros.

Todavía no hemos recibido comunicacion oficial de constitucion nuevo directorio.—*Alfonso de Salterain*, presidente de la Comision Departamental.

Clubs del Partido Nacional.—Comision de Propaganda.—Buenos Aires, Julio 23 de 1901.—Señor presidente del Directorio del Partido Nacional, don Enrique Anaya.

La comision de propaganda para la reunion nacionalista en esta ciudad el 25 de Agosto próximo, que tengo el honor de presidir, me encarga especialmente felicitar á ustes por la honrosa designacion por el Congreso Elector en su dignísima persona para desempeñar nuevamente la presidencia del Directorio, así como tambien felicitar á los demás miembros elejidos para formar la primera autoridad de nuestro partido, congratulándose de que el general Aparicio Saravia haya retirado su renuncia de presidente honorario.

Al mismo tiempo me recomienda la Comision interese á ese Directorio la invitacion especial que le hizo al Directorio anterior para asistir á la reunion partidaria á que antes se ha referido.

Excusando repetir nuestro acatamiento y adhesion al Directorio del Partido Nacional, me es grato saludar al presidente con mi más distinguida consideracion.—*Abdon Aróstegui*, presidente de la C. de P.—*Miguel E. Grané*, *I. Canaceris*, secretarios.

Ecos Sociales

El noble hogar de *Fénix* se ha enlutado ayer con la muerte de su hija Laura, la flor cultivada por el viejo padre con sus cariños mas puros; con la obsesion cruel de que día mas ó dia menos, la escarcha de la muerte agotaría su savia y quemaría sus pétalos.

Quisiéramos dar relieve intenso á la participacion que tomamos en el duelo del amigo y del compañero, en presencia de ese rompimiento doloroso de un afecto que era para él una esperanza de grandes consolaciones iluminando su existencia de luchador incansable; pero la frase no interpreta la adhesion de nuestro sentimiento ni la sinceridad con que lo exponemos.

Nada será lenitivo para el alma lacerada del que vé rota para siempre el ánfora que encerraba la esencia de amor de sus últimos años: del que asiste á la idealizacion de todo un porvenir de consuelos que la Muerte se lleva hacia el mas allá, fundiendo en inmortal recuerdo toda la existencia moral que se personificaba en la hija querida...

Hecho para el sufrimiento; sereno ante la adversidad que ha azotado el honesto hogar muchas veces; poseyendo la filosofía tranquilizadora de los espíritus selectos, esa que descansa en las conformidades supremas de la energía y de la virtud, *Fénix* ha de encontrar dentro de su propio ser la invocacion justa de un supremo auxilio que la Misericordia verterá sobre su hogar y sobre su alma!

*** Se encuentra atacada de influenza, la señorita María Teresa Forteza. Le presta asistencia el doctor Soca.

*** La recepcion anunciada para hoy en casa del ministro de Inglaterra, Mr. Baring, promete estar muy animada. Nuestras familias más distinguidas se *han pasado la voz*, y concurrirán de 3 á 7 á la Legacion de Inglaterra.

*** Se encuentra completamente restablecido el señor César Diaz.

*** En los primeros dias de Septiembre se trasladarán á ésta la señora Emma H. de Ramirez, su pequeño hijo y la señora Juanita Ramirez.

Permanecerán breve temporada entre nosotros.

*** Se repite en nuestros círculos sociales que el señor José Shaw y su esposa ofrecerán á fines de Agosto un gran baile á sus relaciones.

*** La señor Josefa Salvañach de Braga ha experimentado una pequeña reaccion en su grave estado de salud.

*** Se encuentra completamente restablecida, despues de lijera enfermedad, la señora Carolina Fuller de Howard.

*** Se anuncia para el año próximo el enlace del jóven Juan Pedro Etchegaray con la señorita Celia Alvarez.

*** Es nuestro huésped desde ayer, el doctor Sylla Monsegur, que se ha trasladado á ésta, con el objeto de contraer matrimonio con nuestra interesante compatriota, la señorita Berta Fleurquin.

*** Llegó ayer de Buenos Aires el señor Máximo Alvarez,—que fué llamado por su familia aquí residente con motivo del fallecimiento del señor José D. Gonzalez.

*** El doctor Andrés Demarchi y su esposa, que se encuentran desde hace algún tiempo entre nosotros, prolongarán su permanencia en ésta hasta fines del corriente año.

*** Se encuentra relativamente mejorada de su delicada enfermedad, la señora Beatriz Guani de Durán.

*** Promete tener un gran éxito la fiesta que se celebrará el sábado en el Círculo de Armas. Para dicho asalto circulan las siguientes invitaciones:

«La Comision Directiva del Círculo de Armas tiene el honor de invitar á usted á presenciar los asaltos que se realizarán el sábado 27 del corriente á las 8 y media de la noche, en el local social.»

Asociacion de Tenderos

La Junta Directiva de la Asociacion de Tenderos nombrada en la última asamblea para el ejercicio de 1901-1902, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Darío Rasso, presidente; A. Lopez Abella, vicepresidente; Juan B. Rocca, secretario; Segundo Filippini, pro secretario; Luis P. Costa, tesorero; Juan Garrone, contador; Juan Banquero, bibliotecario; Luis Barrabino, Cárlos Laton, Federico Parodi y Alejandro Pagola, vocales.

En la primera sesion que celebre esta Junta Directiva se ocupará de la organizacion de la acostumbrada fiesta campestre con que la Asociacion de Tenderos obsequia anualmente á sus coasociados.

DEL MAR Y DEL RIO

El Tanis deshecho—Ha sido necesario abandonar por completo los trabajos de salvamento de la carga del vapor aleman Tanis.

El temporal de los últimos dias partió en dos el casco, sumergiéndolo totalmente.

Ayer llegó el Uruguay y hoy regresarán el Toro y el Huracan, este último remolcando al patacho Atahualpa, cargado en parte.

Con la expedicion viene tambien el capitan del buque perdido.

Lugre nacional «Tigre»—Los agentes marítimos señores Maumus y Dotero, se han presentado á la Comandancia de Marina solicitando el arqueo del lugre italiano Luigia, á fin de abanderarlo en la matrícula nacional con el nombre de «Tigre».

Este buque tiene capacidad para 350 toneladas de carga.

J. Jover Serra—El vapor español J. Jover Serra salió de Las Palmas para este puerto el dia 24. Es esperado el dia 9 de Agosto y tiene anunciada su salida para el 21 del mismo mes.

Finsburg—Este vapor británico pasó á la vista del semáforo de Punta del Este ayer á las 5 p. m., con rumbo á Buenos Aires.

Práctico de La Suarez—La Comandancia de Marina ha propuesto para desempeñar las funciones de práctico del rio Uruguay en la cañonera Suarez, al señor Miguel Falca.

Depósitos indicados—Vapor español P. de Satrústegui: Aduana Nueva número 1.

En la carga y descarga—Al ser trasbordados de la lancha 10 al vapor Penrith Castle, cayeron al mar ocho cueros pertenecientes á la casa F. Lagemann.

Al ser trasbordados de la lancha 16 al mismo vapor, cayeron al mar siete cueros, pertenecientes á la citada casa Lagemann.

De arribada—El lugre italiano Rosa, en viaje de Fray Bentos para Amberes, llegó ayer de arribada, con el objeto de desembarcar al piloto F. Caffarena que recibió heridas de gravedad mientras trabajaba en faenas de anclas.

Un cajon misterioso?—El patron del vapor 25 de Agosto encontró al S. O. de Punta Brava un cajon marcado N. G. A. G. que tenía desclavadas y levantadas dos tablas de la tapa. Sin preocuparse de averiguar su contenido, lo entregó á la oficina del Resguardo.

En viaje—Con destino á nuestro puerto han salido los siguientes vapores:

Romey, británico, de Liverpool el 18; Coronda, británico, de Nueva York el 20; Cap Verde, aleman, de Funchal el 23; Magdalena, británico, de Lisboa el 23.

Procedente de Montevideo han llegado:

Cap Roca, aleman, á Funchal el 2; Orione, italiano, á Génova el 20.

Propaganda liberal

Damos enseguida la invitacion pasada por el Centro Liberal para la conferencia que los señores doctores Elías Regules y Pedro Diaz darán sobre los temas que se indican.

Dice la invitacion:

Centro Liberal—Se invita á los señores socios y al público para la conferencia que se efectuará en el local de este Centro, plaza de Cagancha 35a y 36, el sábado 27 del corriente á las 8 1|2 de la noche.

Harán uso de la palabra los doctores Elías Regules y Pedro Diaz, quienes disertarán respectivamente sobre los siguientes títulos: Liberales dudosos y El liberalismo del presente.—Montevideo, 25 de Julio de 1901.—*César Decinenzi*, secretario.

Centro de Almaceneros Minoristas

Como en oportunidad lo anunciamos, tuvo lugar ayer tarde la asamblea general ordinaria á que habian sido convocados los socios de este importante centro.

Asistió al acto un crecido número de socios, y despues de enterados de la memoria y del balance que les presentó el Directorio, correspondientes al semestre vencido en 30 de Junio ppdo., los aprobaron dando un voto de confianza á la Comision Directiva.

Luego ésta, de acuerdo con la asamblea, resolvió proceder al sorteo de 200 obligaciones de la sociedad, en virtud de contarse en caja con los fondos precisos para ello.

Practicado el sorteo, resultaron amortizados los correspondientes á los números que siguen: 125, 118, 7, 174, 88, 180, 95, 157, 153, 82, 114, 8, 198, 54, 10, 91, 187, 9, 65, 79, 39, 52, 102, 21, 71, 29, 2, 49, 105, 178, 90, 33, 81, 63, 82, 96, 151, 127, 143, 40, 116, 76, 175, 113, 126, 186, 200, 264, 288, 291, 212, 206, 271, 246, 296, 293, 260, 237, 255, 224, 278, 215, 245, 259, 210, 256, 254, 216, 243, 370, 368, 357, 358, 351, 314, 336, 348, 376, 342, 330, 366, 359, 328, 315, 382, 371, 369, 340, 320, 392, 454, 458, 480, 432, 496, 495, 36, 410, 470, 462, 404, 450, 485, 444, 493, 463, 483, 428, 551, 513, 544, 521, 591, 520, 503, 553, 582, 523, 527, 563, 670, 655, 674, 676, 619, 607, 628, 652, 652, 611, 643, 646, 678, 642, 640, 694, 650, 696, 682, 695, 656, 685, 653, 782, 704, 767, 740, 707, 725, 743, 758, 736, 780, 705, 770, 748, 771, 733, 712, 746, 759, 719, 798, 786, 784, 794, 763, 701, 864, 852, 829, 868, 802, 843, 824, 866, 871, 822, 800, 803, 851, 889, 850, 844, 874, 976, 902, 948, 913, 901, 985, 900, 921, 975, 932, 931, 937, 967, 978, 920.

Comision N. Colorada

En la reunion celebrada anoche por la Comision Nacional Colorada quedó por fin resuelto el debate que se ha venido manteniendo alrededor del inciso 2.º del art. 14 de la carta orgánica de la colectividad.

Se aprobó una mocion del señor Pelayo, con la cual viene el inciso á quedar redactado en la siguiente forma:

«Inciso 2.º Designar con entera independencia candidatos á senadores y representantes, debiendo efectuar estas designaciones por mayoría absoluta y comunicarlas luego á la Comision Directiva Nacional en la primera quincena del mes de Octubre inmediata á la eleccion, con remision de los antecedentes para su exámen.

Si la Comision Nacional observara alguna de estas designaciones por deficiencias notorias en el procedimiento ó causas graves que expresara, la Comision Departamental á que pertenezca estudiará de inmediato los motivos de esa observacion, pudiendo confirmar definitivamente por dos tercios de votos la designacion efectuada ó indicar nuevo candidato con mayoría absoluta de sufragios.

Las designaciones y proclamaciones de miembros de la Junta Electoral, Junta Económico-Administrativa y demás autoridades locales podrán hacerlas las Comisiones Departamentales dando cuenta á la Directiva Nacional para su conocimiento.»

—Hicieron constar su voto contrario los señores Lago, Eduardo Vazquez, Julio M. Sosa, Ubaldo Ramon Guerra y Ricardo y José Espalter.

Además se aprobó en los otros incisos del artículo discutido, quedando abierto el debate acerca del artículo 15.

ARTE Y ARTISTAS

Politeama—Mlle Anny Goet ha sido la bella mano encargada de afianzar en seguro sostén, la temporada del Politeama. No hablamos nosotros, ha sido el público quien lo ha hecho saber en la forma estruendosa del aplauso repetido, ó en la menos ruidosa, aunque tambien decisiva, del comentario en los pasillos, favorabilísimo en este caso, que siguió á cada acto en la representacion de anoche.

Y así como la dama motivaba ventajosas opiniones, tambien Mr. Poirier las obtuvo y merecidas, porque cantó bien y se desempeñó mejor en su papel de don Gaetan en *Le coeur et la main*, opereta que gustó igualmente. Como se vé, el público salió anoche satisfecho y á fuer de cronistas veraces, aquí lo consignamos para enmienda saludable de quienes temieron á la cruda temperatura, perdiéndose una hermosa funcion que remató con el gran *ballet* de Fausto, «La nuit de Valpurgis». La primera bailarina señorita Villa ha terminado de conquistarse todas las simpatías.

Su gracia y su elegancia sin rivales, y su indiscutible buena escuela, la hacen una estrella en el difícil arte y así lo evidencian á cada paso los aplausos que se conquista.

Hoy se dará «Le voyage de Suzette», en el que hay dos bailes y un desfile que introduce á escena 250 personas, nada menos.

Para el domingo de tarde la empresa proyecta dar una representacion de «La Poupée»; pero no la obra chabacana y grotesca que aquí se ha dado con ese nombre, sino un espectáculo desprovisto del más mínimo detalle chocante propio para niños á quienes se dedica especialmente la funcion y con un baile sacado de «Poupentie», la danza de las muñecas, que es tal la verdadera «Poupée».

La ópera—El jueves próximo inicia su temporada la compañía de ópera, con *Sonámbula*. La Barrientos hará el papel de protagonista y es tal el deseo de oir á la ya famosa actriz, que el teatro estará de bote en bote.

Hasta el miércoles 31 queda abierto el abono, pero los que ya tengan tomadas localidades pueden recogerlas en la secretaría del teatro, de 1 á 3 de la tarde.

Sociedad Beethoven—El lunes próximo se realizará en Solís un gran concierto organizado por la Sociedad Beethoven á la memoria del malogrado maestro don Manuel Perez Badía.

He aquí el programa confeccionado bajo la direccion del señor Luis Sambucetti:

Primera parte—1.º Tannhauser Overture, Wagner.

2.º Allegretto scherzando, (de la sinfonía número 8), Beethoven.

3.º (a) Pequeña melodía religiosa, Giribaldi; á la memoria del malogrado maestro Perez Badía. (1.ª audicion).

(b) Gavota, Gluck. (1.ª audicion).

(c) Moto Perpetuo, Paganini.

Segunda parte—1.º Bailables de la ópera Enrique VIII, Saint Saens.

I Prélude Entrée des Clans (1.ª audicion). II Idylle Ecossaise. III Danse de la Gipsy. IV Gigue et final.

Tercera parte—1.º Allegro vivace, Mendelssohn.

(1.er tiempo de la Sinfonía Italiana).

2.º (a) Chanson du Printemps, Mendelssohn (1.ª audicion).

(b) Farándola—Bizet.

3.º Tannhauser Marcha, Wagner.

Casino—Hubo vistas nuevas anoche en el Casino, exhibiéndose todo un drama que en los programas llevaba el título de historia de un crímen. Esta exhibicion está compuesta de seis cuadros, todos muy interesantes.

Como ya se dijo, el número que más llama la atencion es el de los Dakars, acróbatas cómicos.

Esta noche debutará Mlle. Ketly, cantante francesa y el sábado Schindler que es como dice el programa, fenómeno musical en la armonía.

Don José D. Gonzalez

Falleció ayer, despues de una larga y dolorosa enfermedad, el digno ciudadano y honesto comerciante don José D. González, cuya vida entera, consagrada al trabajo, le había granjeado universales simpatías y la más alta consideracion de parte de todos.

Fué el señor Gonzalez un espíritu culto, cuyas bondadosas actividades no se limitaron únicamente al gobierno de la importante casa de comercio que gira bajo la firma de Minelli y Gonzalez y Cia., sinó que tambien dedicó parte de su esfuerzo á la labor pública, haciéndose acreedor, por sus prendas relevantes al más merecido respeto.

En las postrimerías del gobierno del señor Idiarte Borda, el señor Gonzalez tomó parte en el movimiento que un grupo selecto de hombres del partido colorado inició para combatir el régimen imperante y fué desde allí que colaboró eficazmente en todos los sucesos que dieron por resultado el hecho del 10 de Febrero de 1898.

Fué oficial de la Guardia Nacional en los meses que precedieron á la revolucion, y apesar de que la terrible dolencia que le ha llevado al sepulcro, hacia ya entonces considerables estragos en su organismo, concurrió siempre al puesto que consideraba puesto de honor y de bien para la causa del país.

Consumado el hecho, lo designó el gobierno para formar parte de la Comision Extraordinaria Administrativa del departamento de la Capital, puesto que desempeñó de acuerdo con sus intachables antecedentes y claro criterio.

Hizo últimamente un viaje á Europa, en busca de la salud perdida, que no recuperó desgraciadamente, y á su regreso, cuando se iniciaron los trabajos para el *meeting* por la paz, fué uno de los primeros en concurrir á las reuniones que con aquel fin se celebraron en la imprenta de EL SIGLO, aportando su concurso entusiasta á la obra de implantar la fraternidad entre la familia oriental.

Sus dolencias le impidieron participar de los actos posteriores en pro del acuerdo, á los que indiscutiblemente hubiera contribuido en la valiosa medida de sus esfuerzos.

Por todos esos méritos ciudadanos, por su honradez acrisolada y por sus bondades, será José D. Gonzalez recordado con respeto y cariño, y hoy será su entierro una manifestacion elocuente del aprecio en que se le tenía.

El jefe político de San José

Nuestras informaciones nos permiten afirmar que el doctor Lauro V. Rodriguez, jefe político de San José, renunciará en breve ese cargo, por razones de carácter privado.

La juiciosa actuacion del doctor Rodriguez, tal vez encuentre en el seno del Gobierno alguna resistencia para aceptar esa renuncia, aun cuando los fundamentos con que justifica sus propósitos el apreciable funcionario tienen el sello de una resolucion definitiva.

Crónica policial

Riña entre mujeres—En la tarde de ayer, en la calle Juan L. Cuestas núm. 110, se tomaron en pelea despues de un cambio de palabras, las mujeres Rosa Diaz y Jorgelina Silva, resultando la primera con una contusion en la cabeza.

La comisaría 2.ª se hizo cargo de las peleadoras.

Por escándalo—Un agente de la 3.ª aprehendió ayer tarde en la Plaza Libertad al individuo Ramon Dorrego, que promovió un gran escándalo.

Peleando con los perros—La comisaría 2.ª remitió á la Jefatura ayer a Juan Carrato, por haber herido de varias puñaladas á dos perros de propiedad de don José Muiños.

El suceso ocurrió en la esquina de Yerbal y Ciudadela.

Prision de menores—Fueron aprehendidas ayer por las comisarías 3.ª y 11.ª y pasadas á disposicion del Fiscal de Menores, Eusebia Rodriguez y Ofelia Montero.

Robo—Se encuentra en la Jefatura, pasado por la 2.ª el individuo Juan Perta, á quien se acusa de haber robado tres latas con aceite, de 5 kilos cada una, en el almacen de Juan Piñeiro, establecido en la esquina Colon y Santa Teresa.

A disposicion de juez—El individuo Juan Letierrez, que se halla en la Jefatura remitido por la 19.ª, ha sido puesto á disposicion del Juzgado Letrado del departamento de San José.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

Varias noticias

Buenos Aires, 25—Sigue el frio persistente en la ciudad á 1 y 2 bajo cero.

En el sud el termómetro bajó á 5 y 7 grados centígrados bajo cero.

—Los diarios aplauden la sancion de ayer por gran mayoría en la cámara de diputados para adquisicion de un campo de maniobras próximo á la capital

—Se presentará hoy á la cámara la solicitud de los vecinos pidiendo al Congreso el pronto despacho de la modificacion de la ley municipal para normalizar el sufragio.

Se piden mayores facilidades para que puedan contribuir los extranjeros á quitar el carácter político al concejo deliberante, piden además dos disposiciones:

1.° Que sea incompatible el cargo de juez de paz y con ejero municipal.

2.° Todo fraude electoral constituye un delito comun y debe ser juzgado y penado como tal.

—En el acuerdo de ministros el presidente Roca cambió ideas sobre el proyecto de levantamiento del estado de sitio.

Se resolvió que el ministro del Interior exprese á la comision de la cámara que habiendo desaparecido las causas que reclamaron el estado de sitio el gobierno comparte los deseos manifestados por el senado.

Siguen produciéndose muertes repentinas aquí y en la provincia, atribuyéndose á la brusquedad climatérica.

[illegible]

se calculan en 18 000 000 de soles y se consignan solo 14.000 000; los egresos se fijan en 13 000 000. El sobrante se aplicará á gastos extraordinarios.

Italia

Venganza de una jóven

Roma, 25 Comunican de Messina que una joven de 20 años llamada María Lassala ha dado muerte á un hombre de apellido Parisi que despues de seducirla la habia abandonado. Cometido el crimen la jóven se entregó voluntariamente á las autoridades.

Crispi

Roma, 25—Comunicaciones de Nápoles, informan que la junta de médicos, encontró que el estado de Crispi era mas favorable que el de anoche.

Una reaccion visible se ha operado en la depresion nerviosa, que es ahora menos acentuada, con lo cual parece iniciarse un poco de mejoría

Continúan afluyendo á la casa del enfermo los testimonios de profunda simpatía de toda la Italia, y son igualmente numerosos los que llegan del extranjero.

Entre los testimonios mas afectuosos, figura un telegrama del emperador de Alemania, haciendo manifestaciones de condolencia y augurando una pronta mejoría.

Muertos y heridos en un colegio

Módena, 25—En San Cesario Sul Panaro se ha desplomado el piso de los depósitos de granos de la Municipalidad, cayendo sobre una escuela de niñas.

Los cadáveres de seis jovenes fueron retirados de entre los escombros, cuatro niñas han sufrido heridas graves

El pequeño pueblo está conmovido por esta desgracia.

Suiza

Descarrilamiento de un tren

Basilea, 25 El tren procedente de Alsacia descarriló á la entrada de la estacion Saint Jean. Hay varios muertos y heridos.

Turistas desgraciados

Berna, 25—Acaba de recibirse la noticia de haber perecido tres turistas ingleses que ascendian el nevado de Matterhorn y otros tres han tenido igual desgracia en Montecervino.

Francia

Plan general de maniobras

París, 25 *L'Echo de Paris* publica algunos pormenores del plan general de las maniobras que el ejército francés hará durante el próximo Otoño en el Este de la República.

Tomarán parte en las maniobras mas de 50 000 hombres de las tres armas y la artillería tendrá en ellas un papel preponderante.

El Ministerio de Guerra aprovechará la nece- [illegible]

[illegible]

DEL MUNICIPIO

Expedicion de certificados simples—El Ministerio de Fomento se ha dirigido á la Junta manifestándole que habiendo desaparecido las enfermedades epizoóticas de los ganados, se hace necesario para facilitar su exportacion, que la Corporacion Municipal disponga por quien corresponda se expidan los certificados para embarque simple, esto es, sin la menor referencia á circunstancias de tales enfermedades epizoóticas como actualmente se hace en la hipó- [illegible]

[illegible]

LAURA DE MARIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Julio de 1901

Dermidio De María, padre; sus hermanos, María G. De María de Arágor, Dermidio y Rodolfo; Juan Arágor, hermano político; abuelos, tios, tias, primos, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 26 del corriente á las 10 a. m.

Favor que agradecerán.—Casa mortuoria: Calle Maldonado núm. 346.

Unica invitación.

JULIA GRANÉ DE IGLESIAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Julio de 1900

J. A. Iglesias Miranda, esposo; Julia María, hija; Eusebia, Lucio, Alfredo, (hermanos ausentes), Angela, hermana; y demás deudos, ruegan á sus relaciones, quieran acompañarlos al funeral cabo de año, que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el sábado 27 del corriente mes á las 9 a. m. en la Iglesia Visitacion (capilla de las Salesas).

El duelo se despedirá por tarjeta. 2p.2ed.

EL TIEMPO

Observatorio Municipal

NORMALES PARA EL MES DE JULIO—Presion mm. 762 71.

Presion de lluvia mm. 758.25.
Temperatura cent 9 9.
Máximum crítico invernal: 20°0.
Humedad relativa 83/100.

Montevideo, Julio 25 de 1901.—(9 p. m.)

[illegible]

He aquí la circular que la direccion de la revista nos ha hecho llegar:

«Con el número del mes de Junio ya publicado, hemos puesto término á nuestra primera campaña. Ese volúmen, de 872 páginas, sin contar las que ocupan los índices detallados que para facilitar la lectura insertamos, es la demostracion mas elocuente de cómo hemos cumplido nuestros propósito.

Prometimos una «Crónica universal de hechos é ideas», y en las 80.000 líneas de ese volúmen tiene el lector cuantos sucesos y cuantos problemas han despertado el interés intelectual y [illegible]

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

En mi casa calle Piedras núm. 134

EL VIERNES 26 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorio, comedor, loza, cristalería, cuadros, cubiertos, alfombras nuevas, 160 moldes para cigarrero 319 bovinas papel para cigarrillos, 1 baño fierro, 195 kilos productos porcinos, jamones, pancetas, tocinos, 1 lote varios útiles para chamchería y de gran variedad de artículos.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
La entrega se efectuará al dia siguiente.
1742-jl.24

José B. Gomensoro

De muebles, 1 piano Steinway, aparatos de gas, alfombras, una cocina de fierro y de gran cantidad de plantas en tinas y macetas, etc. etc. de la casa calle Maldonado 191 entre Ibicuy y Avenida de la Paz.

EL DOMINGO 28 del corriente á la 1 1|2 de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de varios muebles, alfombrados de tripe, dos arañas á gas para sala, una id de 4 luces para comedor, 1 cocina de fierro con caño, 1 espléndido lote de plantas en tinas y macetas, 1 piano perpendicular de la gran marca Steinway y Sons.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1751-jl.25

José B. Gomensoro

DE NOCHE

En la mueblería y tapicería de París de don Angel Panigatti, sita en la calle 25 de Mayo número 199

EL LUNES 29 y MARTES 30 del corriente Julio, á las ocho y media en punto de la noche, empezaré la venta á la más alta postura, por órden y cuenta del señor Panigatti y por cambio de negocio.

Todos los valiosos muebles y objetos de gusto que forman las existencias de esta casa.

Siendo tan conocidos y acreditados los muebles que vendia esta casa excuso detalle.

Estarán en exhibicion el sábado 27 de dia y de noche.

Pido puntualidad.
Exijo garantía en dinero á todo comprador.
Venta al contado en oro sellado, 1714-jl 21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 28 de Julio á las 9 de la mañana. En mi Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, florestales, etc., procedentes del establecimiento del señor Domingo Basso.

El dia indicado á las 9 de la mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales.

50 clases de durazneros entre ellos novedades de gran mérito Gran Monarca etc. etc. castaños, cerezos de carne dura y dulce, guindos, ciruelos europeos, americanos de la China, de Persia y del Japon, damascos reales y damascos, pelones, variados, frambuesos, granados, almendros, avellanos, azarolas, azafaijos, grosellos, guayabos, higueras variadas, kiski del Japon, manzanos, reinetta y novedades americanas, membrillos variados, nísperos variados, nogales, perales de clases nuevas que producen mucho y el célebre Rey de Wurtemberg del Japon, purbos, limas, limones, naranjos de ombligo, sanguinos del Brasil, dulces y otros, bergamotas, tangerinos ya frutales, frutillas inglesas finas, espárragos.

Una coleccion de plantas finas para jardin, patios, salas y parques, como ser: variedades de palmas finas, magnolias foscatas y de otras clases, coníferos raros, gardenias, camelias espléndidas, rosales finos, silas finos, enredaderas variadas, azaleas, Rhododemdum, violetas coloradas La France y otras clases nuevas, crysanthemos japoneses y muchas otras clases que no se detallan y que están á la vista.

Olivos italianos injertados de gran produccion, es una especialidad de la casa.

Para facilitar á los señores que tengan que llevar las plantas lejos, habrá farditos preparados de 25 y 50 árboles frutales bien variados, con sus nombres, otros de álamos de la Carolina y Plateado y de otros florestales, eucaliptus, acacias, etc, etc. Tambien habrá atados de 25 y 50 plátanos de Machura la gran plantas para cercos espinosos y de Ligustrum especiales para paredes.

Habrá tambien paquetes conteniendo cada uno 25 durazneros de diferentes clases que maduran de Noviembre á Marzo.

José L. Laugarou

EL MARTES 30 de Julio á la 1 1|2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles nuevos y usados, alfombras, cuadros, estantes, vermouth, yerba, etc etc.

El dia indicado á la 1 1|2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

Un juego de dormitorio de 4 piezas, 1 juego de sala de nogal y oro con fundas, ropero y cama de pino de tea, cómodas de nogal, 14 de caoba, sillones de hamaca, sofaes, sillas, lavatorios con espejo, mesa de pino, cuadros, aparatos para gas, lámparas de colgar, escritorios de pié, máquinas de coser, galerías con cortinas, artículos en general de biscuit, mueblecitos de adorno con espejo y otros artículos.

AL MISMO TIEMPO

Varias barricas de yerba en muy buen estado y buenas marcas.
10 cajones vermouth.
3 fardos con 60 piezas lona de 9 onzas, especial para alpargatas, etc etc.
1 fonógrafo Edisson en muy buen estado con sus dos membranas y 100 piezas cilindros elegidos.
1750-jl. 5

Avelino G. Buela

POR ABANDONOS
IMPORTANTES REMATES

En el depósito de Aduana, Capurro Nuevo núm. 3 entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

EL MIÉRCOLES 24 Y VIERNES 26 DE JULIO
A LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Por órden de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda procederé á la venta en remate público al mejor postor, despachado en lotes á la vista y sin reclamo, dinero de contado y pagadero en oro sellado, de las siguientes mercaderías:

Botellas vacías, tortugas de hierro para cables, una mesa de mármol para sala incompleta, naipes franceses, españoles é ingleses, pelotas de cuero finas, cajas vacías para pañuelos, ajenjo en botellas, wisky en cajones, cerveza en botellas, limonada refrescante, queso pategras de bola, botones para vestido, etiquetas para cigarrillos, agua mineral varias marcas, goma en planchas, reclamos, pimienta en grano, anis en grano, portland, específico para la sarna de ovejas, aceite para máquinas, yerba mate en bolsas, vidrios comunes, vino seco y tinto en cuarterolas, y tinto en bordalesas, bitter Secrestát cajas de carton para cigarrillos, barniz para palos de buque, latas vacías para té ó café, ginebra Old Tom en cajones, durmientes de madera, tierra para abono, cebadilla en tarros, muestras papel para empapelar en cuadernos, cigarreras de carton, polvo para clarificar vinos, tapones de corcho, té en paquetes, pintura en latas contra incendio, y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

La entrega se efectuará al dia siguiente del remate.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1716-jl.21

Ricardo Castellanos

EL SABADO 27, á las 4 p. m., en mi casa de remates, calle Misiones 136 Segundo remate de Durazneros procedentes de la acreditada chacra del señor J. Ingouville en Colon.

Melocotones de Zaragoza y de Valencia, Admirables tempranos y tardíos, priscos Amsden, amarillos, rosados, Waterloo, príncipe de Gales, pavías americanos, Aguila de Oro, Bella Guardia, rosados, amarillos, Dr. Hogg, Nobleza, Alexandro, Magdalena de Courzon, Inglés, Sterling, gran pavía americano, pelon real y demás varias clases.

A la 1 p. m.—De gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería y talabartería.

A las 3 p. m.—Muebles nuevos y usados, 1 coupé en buen uso 1732-jl. 23.

Alberto Salvagno

De los muebles de salon, piano, escritorio, dormitorio y comedor de tres cuerpos; muebles en general, plantas, loza, cristales y porcelanas que amueblan la casa del señor don Juan Curcio, calle Durazno núm 118, entre Arapey y Dayman.

A mas: 2 ricos sillones de resorte nogal y tapizados en peluche, norteamericanos, aparentes para médico, dentista ó barbería de lujo.

EL DOMINGO 28 del actual, á la una en punto, venderé en remate, al mejor postor, todos los muebles que decoran la casa arriba citada, cuyo detalle daré por carteles, pudiendo visitarse la casa el dia sábado desde la una hasta las 5 de la tarde.

Muy importante Nadie venda sus muebles sin antes consultar las condiciones ventajosas que ofrece mi casa de remates, calle Sarandí núm 195 a, esquina Misiones, frente al Banco de Cobranzas. 1712 jl 20

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 28 del corriente á la una de la tarde, de todo el lujoso mobiliario que perteneció al señor don Francisco Rodriguez, por haberse ausentado para el campo.

SALA y antesala, 3 juegos de 9 piezas, uno tapizado en seda y otro en incrustaciones de bronce. Un piano marca Biselot filot, espejo consola, cuadro, alfombrados Bruselas cortados, columnas, bronces, galerías y adornos, sillas de fantasía, mesita, etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca con libros, escritorios, un juego de escritorio 9 piezas tapizado en terciopelo granate, una coleccion de 60 piedras del Salto, cuadros, alfombrados etc.

DORMITORIO—Un juego de dormitorio de 3 cuerpos, mármoles rosa y lunas biseladas.

2.º DORMITORIO—Un juego de una persona completo

COMEDOR—Un juego de comedor, porcelanas, cristales, platinas etc.

PATIO Macetas con plantas, percha de vestíbulo, lavatorio para aguas corrientes.

Arañas y pico de gas en toda la casa, cocina económica y batería de cocina.

El sábado en exhibicion de 1 á 5 p. m..
Se alquila la casa. Para tratar Colonia 402.
1749-jl.25

Jaime Maeso

EL DOMINGO 28 del corriente Julio

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay

SEGUNDO REMATAZO DE OTROS

50 SOLARES

EN VILLA VICTORIA

AL LADO DEL PUERTO

PAGADEROS EN 60 MENSUALIDADES

Ó SEAN CINCO AÑOS

de plazo sin interés entregando el terreno una vez paga la primera mensualidad

SOLARES CHICOS Y GRANDES

Algunas manzanas enteras. Todas muy bien situadas y de gran porvenir.

Aprovechen los especuladores que el momento de hacer pichinchas es ahora.

Dentro de un par de meses lo vale el doble allí. Fíjense que se trata de terrenos al lado del Puerto, allí donde se nota ya un progreso; donde hay ya gran número de obreros trabajando y donde no hay casitas ni ranchos desocupados y se ofrecen pingües alquileres por cualquier vivienda.

Allí, en esa privilegiada localidad, verdadera tierra de promision, venderé.

CINCUENTA SOLARES

muy lindos importantes, de porvenir perfectamente seguro, ubicados en las manzanas G y 73; estos con frente al empedrado, á la via del Tranvía del Paso del Molino al Cerro, pasando la conocida quinta de Martorí (hoy del doctor Carvalho Lerena) y las manzanas 174, 175, 176, 177, 179, 180, 181, 182, 189, 190, 191, 192, 193, 196, 198, 199, 200, 202, 203, 204, 205, 206, 210, 212, 216, 217, 221, 223, 224, 227, 256, 258, 265, 264, 266, 268, 270, 271, 272, 273 y otros cuyos solares y manzanas tienen frente á las más importantes calles de aquella progresista localidad.

EL DOMINGO 28 DE JULIO
A LAS 2 DE LA TARDE

Punto de reunion frente á la gran quinta del señor doctor Carvalho Lerena, conocida por de Martorí, donde se encontrará la banda de música y la concurrencia será obsequiada, empezaré á vender al mejor postor y lote á lote ó en fracciones mayores á gusto de los compradores.

CINCUENTA SOLARES

Con frente á las calles mas importantes de Villa Victoria y muchos de ellos á un paso del saladero de La Teja, donde ya hay gran número de obreros trabajando

En aquella localidad no hay ni una sola pieza desocupada, y se ofrecen grandes alquileres por cualquier rancho

Ahora es el momento de comprar y pagar el terreno con mucho menos de lo que se pagaría si lo alquilase.

Todo aquel mundo de gente obrera debe precipitarse á comprar solares, aprovechando la enorme ventaja que se les ofrece, y á la vuelta de muy poco tiempo aquello debe ser un nuevo centro de poblacion. Ahora es el momento de comprar antes que la tierra adquiera allí mayor valor y el Banco vendedor al ofrecer sus terrenos ahora, solo obedece al deseo de que los pobres, los desheredados de la fortuna, los obreros en una palabra, se constituyan propietarios adquiriendo terrenos que pagarán con dos ó tres pesos por mes.

Fíjense que el importe de cada lote, chico ó grande, lo pagarán en 60 mensualidades y por consiguiente, si el solar comprado cuesta 120 pesos, le abonarán en mensualidades de dos pesos!!! Y así con todos los demás.

Para casas de obreros, depósitos, fondas y casas de negocio, etc., hay magníficos lotes muy bien situados y á propósito para ese destino. Hay muchos con frente á la calle principal empedrada y con el tranvía que va del Paso del Molino al Cerro, cuyos lotes se encuentran en las manzanas G y 73, pasando la quinta conocida por de Martorí, y todos, pero todos, se venderán á pagar en

Sesenta mensualidades

sin interés y entregando en el acto el terreno comprado con solo entregar una mensualidad.

No se distraigan, dense cuenta de la importancia de estos terrenos, del porvenir que les está reservado y qué el Banco Hipotecario al desprenderse de ellos, hoy, sin esperar ni siquiera un par de meses, no hace sino un inmenso servicio á sus compradores de tierras, á quienes desea favorecer en primer término.

Alerta todo el mundo, pobres y ricos tambien que á todos les gusta ganar plata ó comprar por uno lo que mañana valdrá dos.

No se olviden: punto de reunion frente á la quinta del señor doctor Carvalho Lerena, en el camino del Paso del Molino al Cerro.

Para ver el plano general, Ciudadela 83.

Cada comprador dará una seña de una mensualidad. 1739-jl.24

Jaime Maeso

El más grandioso remate de

20 CASAS

que se ha efectuado hasta la fecha. Nada comparable. Ni por la importancia de los edificios ni por su número ni por las condiciones de venta. No más inquilinos Todos pueden y deben ser propietarios

El Banco Hipotecario del Uruguay

así lo desea y así lo conseguirá. Preciosos edificios bajos y altos de elegante y de muy sólida construccion Que forma parte del conocido

Barrio Reus

AL NORTE DE LA CIUDAD

Localidad elevada, higiénica, con tranvías por sus principales calles con empedrados, aguas corrientes, caños maestro y demás ventajas, y en cuyo Barrio es difícil encontrar casas desocupadas, tal es la preferencia que por él se tiene. Las comodidades de sus edificios, la bondad de sus construcciones, en las que se han consultado los principios de la moderna edificacion, solidez, elegancia, aire y luz, y la elevacion en que se han construido, han contribuido siempre á prestigiarla, y á que se presente el hecho bien elocuente, de que allí no hay nunca casas vacías.

Edificios bajos y altos. Verdaderos palacetes Pagaderos en

72 mensualidades
SEAN
6 AÑOS DE PLAZO

Todos pueden y deben ser propietarios de esta facilísima manera. No más inquilinos desde que en

72 mensualidades

pueden comprar una preciosa casa lujosa, confortable y muy cómoda que á la vuelta de poco tiempo, sino la quieren seguir pagando la pueden vender con utilidad y percibir todo el dinero que ya habian adelantado. De modo que por cualquier lado que se mire este negocio es muy conveniente y seguro porque ó se quedan con la propiedad, ó reciben cuando quieran, todo lo que habian ahorrado y entregado ya por concepto de mensualidades y todo esto, sin perjuicio de que han podido vivir sin pagar el alquiler ó han disfrutado de éste si la habian arrendado.

En este espléndido conjunto de casas hay de diversos tipos y categorías y todas ellas serán entregadas en el acto al comprador si éste asigna al contado 200 pesos por cada finca que adquiera, y el resto lo abonará en

72 mensualidades

consecutivas. Si el comprador no pudiera abonar enseguida esa suma de 200 pesos se le concederá que la pague incluida en las mensualidades en que se dividirá el precio de compra, pero no se le dará posesion de la finca comprada hasta que haya entregado al Banco Hipotecario del Uruguay mensualidades que en conjunto representen 200 pesos.

Como se ve no pueden ser más generosas y liberales las condiciones que esta institucion establece como medio de entregar en el acto sus fincas á los que resulten compradores, tanto más de notarse, cuanto se trata de propiedades valiosas.

Próximamente indicaré el domingo en que venderé un espléndido conjunto de 20 lindas casas, cómodas, bien situadas con tranvías, empedrados, aljibe, caños maestros y demás ventajas, que tanto las prestijian y cuya venta en las condiciones ventajosísimas que dejo indicadas.

Para darse cuenta de las bondades que encierran estas propiedades, de lo pintoresco, elevado é higiénico de aquel Barrio, ruego que vayan á visitarlo y recibirán gratas impresiones.

Allí hay vida, hay alegría y movimiento al que contribuyen los tranvías que pasan por casi todas sus calles, y allí hay hay porvenir indiscutible, porque la tierra no ha alcanzado aun el valor que necesariamente tiene que tener.

Comprar casa en esta central é importante localidad, es ser práctico, es mirar hacia adelante, es colocar bien el dinero en condiciones seguras, superiores á las que puede ofrecer cualquier Caja de Ahorro.

La Empresa del tranvía oriental contribuye poderosamente á dar mayor movimiento á aquel lindo y alegre centro, rebajando á solicitud del Banco Hipotecario del Uruguay, las tarjetas del libre tránsito, á tres pesos mensuales en vez de los cinco que antes se pagaba. De modo que usted va al Barrio Reus y vuelve tantas veces como lo quiera, por solo tres pesos mensuales, lo que es ventajosísimo

En fin, por cualquier lado que se mire este negocio ofrece pingües ventajas.

Los números de las casas, calles, dia y hora del remate, se indicarán próximamente.

Mientras tanto, váyanse restregando las manos de contentos, ante la perspectiva de un lindo negocio como éste: comprar una casa que la pagará usted con poco más de lo que le cuesta el alquiler.

Pronto, mayores detalles que por sí solos son capaces de sacudir hasta el hombre más indiferente. 1449-jl.21.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De los créditos á favor de concurso de Francisco Trujillo (Quesería Modelo que existía en la calle 18 de Julio).—Importantes 662 $ 85 cts.

EL MARTES 30 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 402, venderé al mejor postor por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, los créditos á favor del concurso formado á don Francisco Trujillo, importantes 662 $ 85, que lucen á f. 95 y 95 bis de los autos respectivos.

El mejor postor consignará en garantía el 20 %.

Más detalles, Canelones 134, de 12 á 1 p. m.
1715 jl.21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. Al alcance de los pequeños capitales. De un campito en Chamizo Departamento de San José. 44 cuadras 7100 varas. Sus alambrados y 1|4 parte de la casa calle Sarandí 113 de la ciudad de San José. La venta tendrá lugar en Montevideo.

EL LUNES 5 de Agosto, á las 3 en punto, en la puerta del Juzgado, plaza Independencia número 19, costado Norte, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos seguidos por don Francisco Clavell contra don Leopoldo Casati y Rosiñol por cobro de pesos, se hace saber: que el dia 5 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Manuel P. Mendoza, acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una fraccion de campo sita en la 3.a seccion del departamento de San José, señalada con el número 2 en el plano levantado por el agrimensor don Prudencio Montagne, compuesta de un área superficial de 32 hectáreas 9611 metros 70 centímetros cuadrados, lindando por el Norte con la fraccion núm. 3 de doña Dionisia Ignacia Clavell, por el Sud con la señalada con la letra B. de don Ricardo Clavell, por el Oeste con el arroyo Chamizo y por el Este con las fracciones, 5, 6 y 7 respectivamente de Eulalia, Inocencia, Rodolfo y Luisa Manuela Clavell.

Mas en el mismo acto, 740 metros lineales de alambrado sobre el camino vecinal, en mal estado. Ademas, la 1|4 parte de la casa chica y terreno, sita en la ciudad de San José, calle de Sarandí núm. 113, compuesta de 10 mts. 89 cts. de frente sobre dicha calle por 30 mts. 10 cts. de fondo, con mas un martillo de 4 mts. 60 cts. por 2 mts 10 cts, formando un área total de 334 mts. 74 cts. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 ojo á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes, están de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 15 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público

Por mas informes al martillero Canelones 134 de 12 á 1 p. m. 1651-Jl.17.

R. Tojeiro

En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo. De 465 cuadras

¡¡¡DE CAMPO FLOR!!!

EN LA FLORIDA INMEDIATO Á CANELONES

Con 50 cuadras de monte virgen de maderas fuertes y costa sobre el rio de Santa Lucía Chico. Bastando decir que es lo que se llama «Rincon de Viñoly»—entre los dos ríos de Santa Lucía Grande y Chico—Atravesado ademas por dos aguadas que se garanten permanentes é inagotables.

AL MEJOR POSTOR!!!

Dista este campo de Canelones 4 leguas y del kilómetro de parada 40 cuadras.

Campo todo aprovechable de invernada, bien empastado por hacer tiempo que está desocupado y estar bien alambrado á la espera de un comprador que quiera meter en él una buena novillada para en pocos meses doblar su dinero, pues ya se sabe que los mejores engordes vienen siempre de los campos de Florida, propiedad de don José María Viñoly.

EL JUEVES 1.º DE AGOSTO

A las 2 de la tarde y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala entre Cerrito y Piedras, remataré al mejor postor y dinero de contado sin base y por lo que den, por su propietario ó sea el heredero favorecido con este espléndido lote tener su residencia en Entre Rios (República Argentina).

Títulos garantidos y para ver el plano ó recibir órden para irlo á visitar y cualquier otro informe que deseen tomar los interesados, ocurrir al rematador, calle Yi núm. 344
1648 jl.13.

De los Santos y R. Zorrilla

JUDICIAL

De todas las existencias de la Fábrica de Botellas y Damajuanas que fué de don Juan A. Nanl, pronta para funcionar. La venta se hará en un solo lote, y solo se fraccionará en caso de no haber comprador para toda la fábrica.

AL MEJOR POSTOR
EN LA CALLE JUAN D. JACKSON NUM. 290

EL DIA 3 DE AGOSTO á la 1 y 1|2 de la tarde, venderemos en remate público al mejor postor dicha Fábrica de Vidrios en pié y pronta para funcionar y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL.—Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que el dia 3 de Agosto entrante á la 1 y 1|2 de la tarde se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por los martilleros De los Santos y Ruiz Zorrilla asistidos por el Actuario y Alguacil del Juzgado, de todas las existencias de la Fábrica de Vidrios que fué de don Juan A. Nanl sita en la calle Juan V. Jackson núm. 290, previniéndose que la venta se hará en un solo lote y solo se fraccionará en el caso de no haber postor, así como tambien el mejor postor deberá consignar el 10 por ciento en garantía de su oferta. Este remate se ha ordenado en los autos del concurso formado á don Juan A. Nanl.—Salvador Aguerrebere, actuario.

Por más datos ocurrir á nuestro escritorio, calle Zabala núm. 166a. 1737-jl.24.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVARÁ EL MARTILLO

Rafael Ruano

De alhajas, brillantes, platería y ricos muebles, tres pianos, una caja de fierro, cortinados completos, 300 metros género para sábanas y ropa blanca, variedad de artículos de bazar, libros, armas etc.

En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 é Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL JUEVES 8 de Agosto á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas, dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas es la siguiente: de la Seccion alhajas número 113, 144, 151, 326, 330, 350, 372, 395, 396, 411, 424, 425, 917, 961, 1003, 1020, 1216, 1235, 1256, 1264, 1274, 1282, 1297, 1337, 1349, 1362, 1383, 1388, 1389, 1424, 1449, 1710, 1728, 1729, 1733, 1737, 1741, 1751, 1755, 1804, 1827, 1838, 1842, 1849, 1861, 1872, 1886, 1902, 1906, 1919, 1920, 1930, 1938, 1940, 1945, 1953, 1980, 1986, 1996, 2005, 2006, 2012, 2017, 2022, 2041, 2042, 2043, 2047, 2048, 2049, 205 , 2062, 2069, 2086; de la Seccion muebles, 2, 16, 65, 66, 72, 79, 91, 92, 178, 192, 212, 231, 241, 245, 250, 258, 261, 272, 352, 354, 358, 360, 366, 371, 380, 381, 385, 390, 395, 401, 407, 416, 423, 424.

Á LA 1 P. M.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, plata, platina, y demás objetos á la vista.

A LAS 2 3/4 P. M.

Un piano media cola «C. Bechstein» para concierto, de muy buenas voces, dos pianos perpendiculares para estudio, cinco juegos galerías con cortinados, dos medios juegos tapizados para sala, dos espejos, cuadros, dos brazos de cristal y bronce dorado á gas una piel de guanaco, una caja de fierro de dos hojas á prueba de fuego «Perry y Son», 300 metros género para sábanas y ropa blanca, cortinas, género de seda, dos coronas de bronce, rifle, revólvers, una caja instrumentos de agrimensor, libros, una Incubadora, 1 filtro, dos faroles para coche, un arreo nuevo para un caballo, artículos de bazar, y gran variedad de muebles para dormitorio.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

Las prendas pueden rescatarse ó renovarse la pólizas, hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate: prévia presentacion de la póliza, y pago del valor del préstamo intereses y derechos que adeudan. 1691-jl.18.

J. Rios Lara

JUDICIAL.—Al mejor postor. Un soberbio lote de 1019 hectáreas de campo en el departamento de Tacuarembó (décima seccion judicial) inmediato al Paso de los Toros: campos de primer órden, de lo mejor que hay en el departamento

EL 12 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado, Sarandí 158.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña Ines Previtale de Rocchietti contra don Angel Tiburcio Bálsamo y la sucesion de doña Maura Cardoso de Bálsamo sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor por el martillero don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con los edificios, alambrados y demás mejoras que contenga situado en la décima seccion judicial del departamento de Tacuarembó y compuesto de un área superficial cuadrada de mil diez y nueve hectáreas, diez y siete áreas y treinta y siete centiáreas, poco más ó menos, que linda por el Nord-Oeste con don Luis y don Celestino Vargas; al Nord Este, la cuchilla que vá al Paso de los Toros; al Sud-Este ó Sud Sud-Este, con doña Maura Cardoso hasta el Arroyo Molles; y al Sud con don Manuel Luis de Olivera y los hermanos señores Vargas. La venta tendrá lugar en la puerta principal de la Oficina de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 12 del entrante á las 3 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en manos del señor Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 10 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Los títulos están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. Los planos del campo en venta están agregados á los autos sucesorios de doña Maura Cardoso de Bálsamo que tramitan en la misma oficina actuaria.

Por más datos ver al rematador, Rincon 213.
1631-jl.11.

J. Rios Lara

JUDICIAL—221 hectáreas de campo en el departamento de Rio Negro entre las estaciones Merinos y Tres Arboles, lindando con la renombrada estancia de los Merinos. Campo de gran porvenir por encontrarse en la mejor zona del departamento.

EL 22 DE AGOSTO á las 3 p. m. en la puerta del Juzgado Departamental, Plaza Independencia núm. 19 (costado Norte).

AVISO JUDICIAL. Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier dictada en los autos sucesorios de doña Adelia Sierra de De los Santos se hace saber: que el dia 22 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m. y en las puertas de la Oficina del Juzgado sito en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19, se vá á proceder por el martillero don Julio Rios Lara acompañado del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de una fraccion de campo, sita en la novena seccion del departamento de Rio Negro, compuesto de una extension superficial de doscientos veintiuna hectárea, tres mil seis cientos cuarenta y tres metros cuadrados que linda por el Norte con don Juan Piñera, al Sud la fraccion número uno, al Este la sucesion de Pedro de los Santos y al Oeste con el Arroyo Averías Grandes, tasado en la suma de trece pesos cuarenta y cinco centésimos la hectárea. Además el alambrado existente en los lados Norte y Oeste que en su totalidad mide dos mil novecientos sesenta y siete metros tasado en la suma de ciento treinta y ocho pesos ochenta y cinco centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos de derecho, así como de que el campo á venderse se encuentra arrendado, venciéndose el contrato el dia 7 de Enero de 1903. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria sita en la Plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público.

NOTA—Por más datos ver al rematador Rincon 213. 1708-jl.21.

AVISOS OFICIALES

Facultad de Medicina

[illegible] á concurso para proveer [illegible] los puestos [illegible] y segundo director y [illegible] de clínica [illegible].

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta [illegible] hasta el primero de Marzo próximo.

[illegible] se [illegible] verificarán en la primera quincena de dicho mes.

[illegible] reglamento del concurso se hallan á disposicion de los interesados en esta secretaría.—Montevideo, Julio [illegible] de 1901.—[illegible], secretario.
1785 jl.27

Direccion General de Aduanas

EDICTO—Por disposicion del señor Director General de Aduanas, don Enrique Gradin, se cita, llama y emplaza á [illegible] se consideren con derechos á cinco fardos de [illegible] que el dia [illegible] fueron detenidos por [illegible] para que dentro del término de [illegible] comparezcan ante esta Direccion General á justificar [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1901. [illegible] escribano de Aduana. 1689-jl 27

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 25 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Mayo pasado correspondiente al cuarto grupo de las Clases [illegible] (Ley 7 de Setiembre).—Montevideo, Julio 12 de 1901.—El Gerente.
1733-jl 27

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en la fosa del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría de ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, 10 de Julio de 1901.—La Direccion.
1624-ag.10

Secretaría de la Direccion Gral. de I. Pública

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 17 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 2 á 4.30 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo. Montevideo, Julio 22 de 1901.—El Secretario General. ag 5

Montevideo, Julio 17 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la [illegible] de la escuela núm. 18 de "Laureles del Queguay" [illegible] departamento de Paysandú.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—El Secretario General. ag.1

Montevideo, Julio 16 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm 9 del departamento de Treinta y Tres.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo á las 4.30 p. m.—El Secretario General. ag.1

Montevideo, Julio 15 de 1901.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 12 de la capital

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 16 de Agosto próximo á las 4.30 p. m.—El Secretario General. ag 1

Montevideo, Julio 15 de 1901.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. 12 del departamento de Flores.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 1.º de Marzo próximo.—El Secretario General. ag 1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. de Hacienda, doctor don Fco. M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Cárlos B. Sobrero, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra judicial:—En Montevideo á 7 de Mayo de mil novecientos uno, don Cárlos B. Sobrero por una parte y por la otra los señores acreedores del mismo que suscriben, han convenido celebrar el siguiente concordato y de conformidad con el balance que á continuacion se expresa: Activo, mercaderías segun balance detallado (anexo) $ 3323; muebles y útiles, $ 71; igual á $ 1.102.55 Pasivo: acreedores privilegiados: don Darío Saráchaga, (alquileres), $ 110; don Dante Del Buono, por haberes como dependiente 5 meses á 12 $ por mes $ 60; doctor Pablo Piedra Cueva, saldo de honorarios, $ 50; don Domingo L. Centurion, por honorarios de procurador, $ 63. Acreedores quirografarios: don Aquiles Manzzoni, $ 4 ; señores Danckelman y Schrader, $ 5 ; señores Irauregy y Bravo, $ 18 ; señores Standt y Ca., $ 232.65; don Andrés Tenesio, $ 15; señores Antonio Ares y Ca., $; suma: $ 2.55.65. Con el propósito de chancelar esos créditos el señor Sobrero procederá de inmediato con intervencion de los señores acreedores nombrados ó de las personas que estos nombren en su representacion á liquidar y vender en remate público todas las existencias de su casa de comercio establecida en la calle Cerrito núm. 117, consistentes en armazones, mostradores, mesa, sillas, aparatos de agua y de gas y todas las mercaderías que contiene. Del producto líquido que se obtenga se hará distribucion á prorrata de los respectivos créditos privilegiados que serán abonados íntegramente y con prelacion á los demás acreedores. La distribucion de las cuotas á la entrega total del importe de los créditos de cada uno de los acreedores, en el caso de que la venta lo permitiere, se verificará por los señores liquidadores nombrados que inmediatamente de rendida la cuenta por el señor rematador. Para el caso de que el producto de la venta no alcanzara á cubrir el importe total de todos los créditos á que se hace referencia en este convenio, los señores acreedores que suscriben declaran desde ya hallarse dispuestos á tener por saldados sus respectivos créditos con la cuota que les corresponde en la prorrata que se hubiera hecho y renuncian por siempre á todo derecho ó crédito por tales títulos respecto del señor Cárlos B. Sobrero. El rematador que procederá á la venta pública será el Sr. José B. Gomensoro y si acaso este no aceptare se nombrará otra persona de acuerdo entre deudor y acreedores. Quedan nombrados como liquidadores honorarios los señores don Darío A. Saráchaga y los señores Standt y Ca. Cárlos B. Sobrero, Dante Del Buono, Pablo Piedra Cueva, Domingo L. Centurion, pp. Danckelman y Schrader, P. Gomez Muñoz, Irauregy y Bravo, pp. Standt y Ca. Teodoro Lamp. Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 8 de 1901.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1623 jl.29

Juzgado Letrado de lo Civil

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Irigoyen, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 8 de 1901.—Juan P. Musto, escribano público. 1692-jl.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Justiniano Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados por la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Julio 12 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 164 -ag.12.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de don Pedro Fernandez se ha presentado por el señor síndico don Adrian Crosignani, el estado demostrativo de los créditos, el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de 20 dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 1.º de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 16 8-jl.29

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicasia Larzabal de Fernandez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Julio 2 de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 1561-ag.3

Por disposicion del señor Juez Ldo de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Rodriguez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Julio 1.º de 1901.—Benito Montaldo, escribano público. 1562-ag.3

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan B. Gamberoni ha sido legalmente emancipado para ejercer el comercio; y á los efectos del inciso tercero del artículo 10 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Julio 20 de 1901.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1710 jl 31

De mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Tomás Filas, para la reunion que tendrá lugar el dia diez y nueve del entrante Agosto á las dos de la tarde, para tomar en consideracion la propuesta de concordato presentada por dicho señor. El informe del síndico y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina á disposicion de los acreedores por el término de diez dias.—Montevideo, Julio 18 de 1901.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1704 ag 4

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los Sres. Cárlos de Noriega y Ca., para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en los autos que les han iniciado los señores Standt y Ca., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Julio 25 de 1901.—Salvador Aguerrebere, actuario. 1516-ag.29

Demandado del señor Juez Ldo de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á don Cárlos Noriega para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le han iniciado los señores Piri y Benis bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. Montevideo, Junio 28 de 1901.—José Gerardo Canosa, escribano público. 1527-jl 29

Juzgado L. Departamental

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se cita y emplaza á don Manuel Herrera y Cruzet para que por sí y por medio de apoderado en forma concurra á estar á derecho en el juicio que ante este juzgado le han iniciado don Napoleon C. Salvagno y Ca. contra el citado Herrera y Cruzet por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. A la vez se sita y emplaza por el término de previo juicio conciliatorio.—Montevideo, Mayo 28 de 1901.—Alejandro de la Sovera, escribano público. 1353-p...

Juzgado L. Departamental de Minas

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nicolasa Rodriguez de Perias, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlo.—Minas, Julio 6 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1615-st.9

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sedez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, Junio 21 de 1901.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 1450-ag 12

Juzgado Ldo. Departamental de Cerro-Largo

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Ldo Departamental, se hace saber: que por auto fecha veintitres del corriente, ha sido declarado en quiebra, el comerciante en el ramo de sastrería, de esta plaza, Antonio Schipani. En su consecuencia, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran, de las obligaciones que tengan pendientes. Prevéngase á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer entrega de ellas ó manifestarlas por escrito á este juzgado, y en caso contrario, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra; y por último, se cita y emplaza á todas aquellas personas, que por cualquier título, se consideren acreedores del fallido, á fin de que se presenten ante el síndico nombrado, don José Antonio Acevedo, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro de sesenta dias de esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Mayo 25 de 1901.—[illegible], escribano público. 1374 ag 12

Juzgado de paz de la Villa de Colores

[illegible] se ha declarado judicialmente abierta la sucesion de don Juan Dea[illegible], citándose á todos los que se consideren con derecho [illegible] oportunos justificativos se presenten ante este juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—[illegible] de 1901. 1...

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion intestada de doña Paulina Catani de Cattaneo, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Julio 1.º de 1901.—[illegible]. 1732-st.5.

AVISOS

RECIEN LLEGADO
LOS MEJORES JAMONES
YORK GARANTIDOS FRESCOS
Finest English York Ham
PRECIO MÓDICO
VENTA POR MAYOR EN DEPÓSITO Y DESPACHADO
Eugenio Danrée
104a 104b—25 de Agosto—106 108
523-pte

AGUAS NATURALES
VICHY-CATALAN
CALDAS DE MALAVELLA
La mas eficáz de todas las Aguas
AFECCIÓN E
— DEL —
ESTOMAGO-BAZO-HIGADO-REUMA-DIABETES
En todas las Boticas

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE
Guillermo A Harley

Establecimiento mecánico fundado en el año 1836.—Construccion de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y abordo

TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 16
25 n pte

5 TESOROS

Con el solo propósito de servir la humanidad, aconsejamos á los enfermos, que hagan uso de los cinco poderosos medicamentos que á continuacion mencionamos:

La Esencia salvadora del doctor A. S. Pismar; está probado que prepara el estómago para el ejercicio de su completo funcionamiento y hace imposible el mareo á las personas que tienen que viajar embarcadas.—*El Oleo Medicinal del doctor A. S. Pismar*, cura la sordera y es muy eficaz en las enfermedades de los oidos. *El Específico de los Fumadores del doctor A. S. Pismar*, hace tenerle repugnancia al cigarro, hasta el punto de no poder tolerar el olor del tabaco y al mismo tiempo fortalece el organismo, manteniendo todo el sistema en un estado completo de actividad y salud.—*La preparacion Antialcohólica del doctor A. S. Pismar*, cura la embriaguez, hace aborrecer la bebida, calma la excitacion de los nervios y entona enseguida el organismo, por mucho que haya decaido de su tono natural, debido á los efectos perniciosos de las bebidas alcohólicas.—*Los Polvos Milagrosos del doctor A. S. Pismar*, curan las úlceras, fístulas y heridas echadas á perder por rebeldes, antiguas y de mal carácter que sean.

Los referidos medicamentos se encuentran en venta en las droguerías de los señores Beisso y C.ª 18 de Julio 216 y señores Roch, Capdeville, Iahn y C.ª Cerrito 271.—Montevideo.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del protóxido de ázoe.
163—CALLE CAMARAS—163
ESQUINA BUENOS AIRES

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo Diciembre 31 de 1898.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esa casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

322-Calle 25 de Mayo-322
ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS
pte

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Angel Pastori.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Vicente Costa
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

TASA DE INTERESES
Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 ojo al año.
A retirar con 30 dias de aviso 2 ojo al año.
A plazo fijo de 3 meses 4 ojo al año.
A plazo fijo de seis meses 5 ojo al año.
Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 ojo
retirar con 30 dias de aviso 4 ojo.
" 3 meses de aviso 4 1|2 ojo.
" 6 meses de aviso 5 ojo.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et Sons—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Salma é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco de Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GÉNOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco de Crédito d'Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—[illegible] Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de la Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y Sao Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDÚ: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: [illegible]
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.
Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.
Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.
Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. los domingos de 10 á 11 a. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.
Quedan por tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos [illegible]
Director-Gerente

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

Orissa
(A dos hélices)
Capitan: A. J. Cooper
Saldrá el 28 de Julio de 1901
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Oropesa
(A dos hélices)
Capitan: R. W. Hayes
Saldrá el 9 de Agosto de 1901
Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool

PARA EL PACÍFICO

Orellana
Capitan: B. Archer
Saldrá el 3 de Agosto de 1901
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Yorkshire
Capitan: M. Beasley
Saldrá el 18 de Agosto de 1901
Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.
Aviso especial—Los vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.
Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.
Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.
La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.
Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.
Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.
Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses
Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.
Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: | Calle Misiones 127 MONTEVIDEO | Reconquista 39 BUENOS AIRES | San Lorenzo 1135 ROSARIO
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre Italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber:
Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente NIL. A retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 3 meses 2; por 6 " 3.
SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente 10 "
DESCUENTOS . . . . CONVENCIONAL

Montevideo, Enero 1.º de 1897
C. J. Nuttal, Gerente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VÉNUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1564-perm.

The Western Telegraph Company (Ld).

"VIA MADEIRA"

Únicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.15	Noruega	$ 1.0
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	1.0
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	1.0
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	1.1
Bulgaria	1.19	Herzegovina	1.18	Serbia	1.0
Dinamarca	1.09	Italia	1.13	Suecia	1.0
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	1.0
Francia		Malta	1.19	Turquía Europea	1.0

NORTE MÉRICA

Colombia Británica	$ 1.02	Nueva Escocia	$ 0.99
Estados Unidos	0.95	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.98	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.80	India	$ 1.51	New South Wales	$ 1.80
Cape Town	1.86	Japon	2.97	Cuba: Cárdenas	1.18
Canarias (Islas)	[illegible]	Madeira	1.05	Méjico: Méjico	1.32
Dakar (Senegal)	[illegible]	Natal: Durban	1.80	Transvaal	1.80
		Islas de Cabo Verde	1.05		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.225
Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.
perm Montevideo Abril 1.º de 1901
BRIAN OLDHAM Gerente

CONEINE KAVA SANTAL del Dr. FOURNIER

Las Cápsulas de KAVA-SANTAL curan radicalmente en algunos dias, secretamente, sin régimen ni tisana y sin cansar ni perturbar los órganos digestivos, las ENFERMEDADES SECRETAS tales como:

BLENORRAGIAS
URETRITIS CISTITIS

VENTA POR MAYOR: PARIS, 22, Place de la Madeleine.

Depósito en [illegible] del Sol de MIGUEL REY y C.ª

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited
THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited
The Montevideo Assets Company Limited
THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited
— Y DE LA —
ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION
Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios
Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000.000.— Fondos disponibles $ 21 .000

OFICINAS: Calle Rincon 67.
1583-prm.d.p.md.

W. MURRAY WILSON, GERENTE.